

Sin casos de influenza aviar AH5N1 en Puebla: Salud

GOBIERNO 7

Carreteras y usuarios, rehenes

La necesidad de atraer la atención de las autoridades para comenzar una búsqueda, no debe ni puede estar peleada con el respeto y el derecho de terceros para poder transitar libremente.

CONTRACARA 3



INAI: dinero desaparecido

Hay una zozobra total porque las cuentas bancarias del extinto instituto estarían congeladas la próxima semana. Más de 700 extrabajadores no han recibido sus liquidaciones.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



SAN ANDRÉS
SUFRE
RECORTE
MILLONARIO
P. 15

Jueves 10 de abril de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8364 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Fumata blanca en el Tribunal Electoral

En una segunda vuelta, el Senado de la República avaló los nombramientos de Israel Argüello Boy e Irma Josefina Montiel Rodríguez como magistrados electorales. **P. 2 Y 3**

Buscan poner fin a la modorra legislativa

La diputada Laura Artemisa García prepara una iniciativa para aumentar el tiempo de los períodos ordinarios. **P. 8**

Descuido de padres afecta a terceros

El secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, pidió a las familias ser responsables con la crianza y vigilancia de sus hijos, a fin de evitar bloqueos. **P. 6**

“Vamos a recuperar la confianza ciudadana”

Pepe Chedraui rindió protesta como coordinador estatal de la AALMAC en Puebla **P. 18**

En segunda vuelta, consiguen Montiel y Argüello la mayoría para ser magistrados

Luego de que el pasado lunes los nombramientos de ambos aspirantes se vinieron abajo en el Senado de la República, porque no alcanzaron mayoría, ahora serán magistrados del TEE por un período de siete años, al obtener 86 votos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos *Cortesía / Agencia Enfoque*

En una segunda sesión del Senado de la República, Israel Argüello Boy, e Irma Josefina Montiel Ramírez, alcanzaron la mayoría para ser magistrados del Tribunal Electoral del Estado por un período de siete años, obteniendo 86 votos de los 121 asistentes.

Luego de la reunión de la Junta de Gobierno por la mañana en la sesión del pleno, se acordó no excluir a los poblanos que cumplían con los requisitos para ocupar las dos vacantes que había en el Tribunal.

Fue el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, quien les tomó protesta a los 56 magistrados de 30 enti-



dades federativas que tenían vacantes en los órganos electorales. Israel Argüello Boy, actual magistrado del Tribunal Electoral

del Estado, es egresado de la Escuela Libre de Derecho de Puebla (1991-1997), cuenta con postgrado en Derecho Constitucional

y Amparo, en la Universidad Iberoamericana Golfo Centro.

En 2022 fue nombrado magistrado en funciones ante la salida

de Adrián Rodríguez Perdomo.

Irma Josefina Montiel Rodríguez, actualmente es secretaria de Cuenta del Tribunal Electro-



ENRIQUE NÚÑEZ
CONTRACARA



Carreteras y usuarios, rehenes

La tragedia de los desaparecidos que vive el país, aunada a la falta de impartición de justicia y el descrédito social hacia las autoridades han generado un problema social del que no se ve una salida ni fácil ni pronta.

El cierre de vialidades que se ha multiplicado en los últimos meses en Puebla, para exigir que "aparezcan" sus familiares o vecinos, han generado enormes afectaciones, desde retrasos, pérdidas económicas y las más graves, casos de salud.

El problema es muy delicado, porque tiene un origen bastante legítimo: la urgencia de localizar a un familiar.

En este país donde las cifras oficiales superan los 128 mil desaparecidos y donde cada cierto tiempo encontramos 'fosas clandestinas' lo mismo en San Fernando, que en Teuchitlán, acudir a las oficinas de una Fiscalía, donde se sabe que invertirías de 6 a 8 horas y nada te garantiza que comenzarán una verdadera búsqueda, el cierre de vialidades se ha convertido en la única acción desesperada de familiares y amigos, para exigir atención.

Lograr que la sociedad vuelva a confiar en sus autoridades, para activar los protocolos adecuados de búsqueda, en lugar de tomar a la justicia en sus manos, es urgente. Requerirá de muchísimo trabajo entre las comunidades y los primeros respondientes, sea el Ayuntamiento, la policía estatal, la Guardia Nacional o la Marina.

Un tema que se debe trabajar a la par y desde las instituciones -municipales y estatal- es ahondar en las causas que orillan a los menores de edad, principalmente adolescentes, a abandonar sus casas. Más allá del estereotipo que hay detrás de un 'se fue por su voluntad', existe un mar de circunstancias que deben ser atendidas.

La necesidad de atraer la atención de las autoridades para comenzar una búsqueda, no debe ni puede estar peleada con el respeto y el derecho de terceros para poder transitar libremente.

Satanizan dulces; toleran huachicol

Al más puro estilo de la 4T, Nayeli Salvatori arremetió contra niños, niñas y los padres de familia que apoyan a sus hijos en la venta de dulces en el interior de las escuelas, a sabiendas de la prohibición que arrancó el pasado 29 de marzo.

Para la diputada local es muy grave que se fomente la venta de cosas prohibidas, al grado que estimó que los pequeños *emprendedores* de hoy, serán los extorsionadores de mañana.

Pero la legisladora, que no hace mucho recorría la México-Puebla para ir o regresar a la Cámara de Diputados, debió ver y saber de los 'puntos de venta' de *huachicol* que operan al pie de la carretera.

Las camionetas con franelas, bidones y/o lámparas buscan atraer a los compradores de la gasolina que se ordena de manera legal -y altamente peligrosa- en los ductos que corren de manera paralela.

Esos 'presuntos' delincuentes no han recibido, de parte de la diputada, señalamientos tan severos como los que le merecieron los menores de edad.

Ni siquiera porque la venta de ese combustible robado se realiza a plena luz del día, en una vialidad por donde diariamente pasan patrullas de la Guardia Nacional.

¿Acaso ese tráfico de combustible robado lo hemos normalizado al grado de suponer que 'no importa'?

Y dicho sea de paso, en esta columna, así como en diferentes espacios de *Intolerancia Media Group* hemos hablado de la importancia de educar para lograr una alimentación sana y consciente, antes que la prohibición, que siempre termina por ser una enorme tentación.



ral del Estado, licenciada en derecho con maestría en Ciencias Políticas. Desde 2001 trabaja en el TEEP, donde inició como auxiliar jurídico.

Los retos

A los magistrados les corresponderá atender las quejas en dos procesos electorales, el de 2027 donde se elegirán los 217 ayuntamientos y las 41 diputaciones locales, mientras que en 2030 les toca la elección a gobernador, donde ya no habrá derecho a reelección para ningún cargo, de acuerdo a la reforma constitucional.

La primera votación

El pasado lunes los nombramientos de Israel Argüello Boy, quien iba en la primera posición, e Irma Josefina Montiel Ramírez, en la segunda para cubrir las dos

vacantes en el Tribunal Electoral del Estado, se vino abajo en el Senado de la República donde no se alcanzó la mayoría calificada.

La votación en el pleno al que asistieron 112 senadores, fue de 72 votos a favor, 38 en contra, y dos abstenciones.

De acuerdo al tablero, seis integrantes de Morena votaron en contra y dos se abstuvieron, con lo cual no se alcanzaron las dos terceras partes y las 56 magistraturas locales seguirán vacantes.

Magistrados a modo

Por la mañana del miércoles el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvo que se violaron los acuerdos para la integración de la lista con las 56 propuestas a magistrados de los tribunales electorales donde había dos propuestas para cubrir las vacantes de Puebla, y acu-

só a Morena de buscar funcionarios a modo.

Entrevistado por los medios nacionales, luego de que el pasado martes se vino abajo la elección de los 56 magistrados tras no haberse alcanzado la mayoría calificada, Moreno Cárdenas dijo que fue una respuesta de los propios legisladores al no ser tomados en cuenta y quieren sacar todo con su mayoría.

Sostuvo que fue un gran mensaje, y el PRI votó en contra porque se hicieron las entrevistas, se habló con más de mil 100 candidatos, pero de manera unilateral se tomó una decisión para tener gente cercana a Morena, la toma de decisiones con ellos sin que muchos de ellos tuvieran el perfil.

Aclaró que hay excepciones, pero prácticamente todas las listas fueron armadas por Morena, por el oficialismo para tener el control total de los tribunales. ✍



Intolerancia

DIRECTOR GENERAL

Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO

Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL

Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennisse Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceñas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Votadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor, 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,364

Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

La Casa de los Judíos aún alberga al PRI Municipal

De acuerdo a fuentes consultadas, el edificio que se utilizó como sede estatal, fue cedido por el gobierno del estado hace casi 70 años, siendo gobernador Rafael Ávila Camacho, pero nunca hubo escrituras que acreditaran su propiedad.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Christopher Damián**

A menos de cien metros de la Catedral, se ubica La Casa de los Judíos, inmueble construido en el siglo XVII y renovado hace 150 años ya con mosaicos de talavera, que tienen la estrella de David, durante una buena parte del Siglo XX fue uno de los principales centros de la política en Puebla, ya que el Revolucionario Institucional ahí daba lanzaba el humo blanco para los candidatos que gobernarían Puebla, o se irían al Senado, presidencias municipales.

El inmueble de dos plantas, de la 5 Poniente 122, con una fachada estilo colonial donde hace treinta años antes de trasladar las oficinas del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al edificio de la Diagonal, estuvieron políticos de altura como Melquiades Morales, Guillermo Jiménez Morales, ambos, ex gobernadores y ex líderes del partido, hoy luce semivacío.

En el patio están los bustos

de Rodolfo Sánchez Cruz, fundador del PRI en Puebla, de Luis Donaldo Colosio, y una imagen de quien fuera la presidenta de la Comisión de Procesos Internos en Puebla, la ex diputada Barbara Ganime, pero de manera austera.

Un edificio invadido

De acuerdo a fuentes consultadas, el edificio que se utilizó como sede estatal, fue cedido por el gobierno del estado hace casi 70 años, siendo gobernador Rafael Ávila Camacho, pero nunca hubo escrituras que acreditaran su propiedad.

Fue a principios de este siglo cuando se tuvo que promover el juicio de usucapión para poder tener la posesión legal del mismo, por lo que se cuentan con las escrituras.

Las grandes concentraciones

En 1986 a las afueras del edificio, le tocó al líder de la CTM, Blas Chumacero Sánchez, anunciar al candidato a la gubernatura, su "gallo" era el doctor Ángel Aceves Saucedo, pero de la presidencia de la república le dije-



ron que no, ante miles de personas dijo "los sectores decidieron que sea Mario Piña Olaya el candidato", nunca corrigió el nombre de Mariano.

Afuera del lugar se llevaba el registro de los candidatos, las celebraciones de las victorias, habiendo una fallida la de 2010, cuando a Javier "N" le informaron que había perdido la elección frente a Moreno Valle, cuando ya celebraba con algunos.

PRI perdió espacios físicos

Hace cinco años, en el gobierno de Luis Miguel Barbosa, el PRI, tuvo que devolver dos inmuebles del Centro Histórico que habían sido dados en comodato para la operación de los sectores Popular y Campesino.

El primero de ellos está ubi-

cado en la 9 Oriente entre 2 Sur y 16 de Septiembre y funcionó por más de treinta años la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, y el segundo en la esquina de 2 Sur y 13 Oriente cedido en el año 2000 a la Liga de Comunidades Agrarias por el gobernador Melquiades Morales Flores.

Ambos edificios ya están destinados a oficinas públicas del gobierno del estado.

La calle plural

La calle de la 5 Poniente, además de llamarla Del Correo, se le denominó en el Siglo XIX la de moros, cristianos y judíos porque estaban los símbolos de tres culturas en menos de cien metros.

El tema de los moros, fue por el edificio del Congreso del estado, con una decoración árabe en



su patio, mientras que los Cristianos por estar la Casa del Obispo, y judíos por la decoración del edificio del PRI, pero ya en el Siglo XX pocos la llamaron así.



POLÍTICA



Prevé Congreso ampliar los periodos de sesiones

Tenemos tres periodos, nada más, lo que vamos a hacer es hacerlo más grande, vamos a ampliarlo, lo que pasa es que son muy cortos, serán los mismos periodos, pero más amplios, dijo Laura Artemisa.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

La LXII Legislatura del Congreso del estado, prepara una iniciativa para aumentar el tiempo de los periodos ordinarios, luego de que existen uno que va de septiembre a diciembre, el segundo de enero a marzo, y el tercero de mayo a julio, teniendo cinco meses de receso.

En entrevista, la presidenta de la Junta de Gobierno, Laura Artemisa García Chávez, dijo que se está teniendo el diálogo con los coordinadores y representantes legislativos para poder concretar la modificación que hará incrementará la productividad del poder legislativo.

Indicó que se espera que sea en el tercer periodo de sesiones que inicia en mayo cuando se presente la reforma a la Ley Orgánica del Congreso del estado, y se defina el nuevo calendario de sesiones.

Señaló que los diferentes equipos lo están analizando y hay disposición de los integrantes de la Junta de Gobierno para poder llevar a cabo la modificación al artículo 19 de la Ley Orgánica.

"Lo estaré poniendo en la mesa junto con los diferentes diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, me queda muy claro que esto tiene que ser un tema de todos. Tenemos tres periodos, nada más, lo que vamos a hacer es hacerlo más grande, vamos a ampliarlo, lo que pasa es que son muy cortos, serán los mismos periodos, pero más amplios", dijo

Actualmente el documento establece:

ARTÍCULO 19 El Congreso del Estado tendrá cada año, tres Periodos Ordinarios de Sesiones, en la forma siguiente: I.- El primero comenzará el día 15 de septiembre y terminará el 15 de diciembre; 7 II.- El segundo comenzará el 15 de enero y terminará el 15 de marzo; y 8 III.- El tercero comenzará el 15 de mayo y terminará el 15 de julio. 9 El Congreso se ocupará de las actividades, funciones y atribuciones propias, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la presente Ley y el Reglamento Interior del Congreso.

Los recesos

Luego de haberse iniciado el receso el 16 de marzo, integrantes de diferentes fracciones legislativas, rechazaron que hubiera iniciado un periodo de vacaciones e indicaron que van a visitar los distritos, pero además a preparar las iniciativas que serán presentadas en el tercer periodo ordinario a partir de mayo, para elevar la eficiencia.

El coordinador de los diputados por Acción Nacional, Marcos Castro Martínez, recordó que habrá sesiones de la Comisión Permanente, en las cuales los integrantes van a presentar puntos de acuerdo e iniciativas debidamente consensuadas.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Artemisa y el don de escuchar



Lejos de confrontar a los medios por los señalamientos hacia la LXII Legislatura —como la inasistencia de diputados y el bajo número de iniciativas aprobadas— la presidenta de la JUGOCOPO, Laura Artemisa García Chávez, ha optado por una ruta autocrítica: pidió a su equipo revisar a fondo las causas y evaluar qué propuestas son realmente viables.

Algunos legisladores ya comenzaron a retirar iniciativas sin sustento, y ahora viene otro ajuste importante: reducir los largos recesos legislativos.

Actualmente, algunos diputados se toman hasta cinco meses de descanso al año, pero eso podría cambiar.

Se avecinan sesiones más frecuentes y más trabajo, porque Laura Artemisa Chávez no titubea si hay que hacer ajustes. (FSN)

En la Covadonga piden apoyo federal



La Fundación "Julita y Antonio" solicitó la intervención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana así como de la Guardia Nacional por el despojo de ocho hectáreas en la zona de "La Covadonga", ubicada sobre la antigua carretera Puebla-Tlaxcala, en la colonia Agrícola Ignacio Zaragoza.

El apoderado legal de la fundación, Jesús González Schmal, envió una carta al titular de la SSPC, Omar García Harfuch, para exponer la ingobernabilidad que se vive en ese punto de la ciudad a raíz de la invasión armada.

Los terrenos fueron tomados hace dos años por grupos irregulares, que siguen presentes y elevan el riesgo de violencia e inseguridad para los vecinos del norte de la capital. (CA)



INAI: dinero desaparecido



Hay una zozobra total porque las cuentas bancarias del extinto INAI podrían congelarse la próxima semana.

Más de 700 extrabajadores del organismo analizan nuevas manifestaciones en protesta porque no han recibido sus liquidaciones prometidas.

Sigue pasando el tiempo y nadie les explica porque no caen sus indemnizaciones. (JC)



Descuido de padres afecta a terceros, dice Samuel Aguilar

A menudo se ha manifestado la desaparición de personas y resulta que se van de parranda o se van con los novios, y eso nos está afecta mucho, por una actitud irresponsable de los familiares, asevera.

Claudia Aguilar
Fotos **Agencia Enfoque**

El secretario de Gobernación estatal (Segob), Samuel Aguilar Pala, pidió a las familias ser responsables con la crianza y vigilancia de sus hijas e hijos, a fin de evitar bloqueos en carreteras o avenidas por presumir su desaparición y desconocer dónde y con quién se encuentran.

“A menudo se ha manifestado la desaparición de personas y resulta que se van de parranda o se van con los novios, y eso nos está afecta mucho, por una actitud irresponsable de los familiares, que azusan a los ciudadanos

a tomar carreteras y vialidades (...) No es posible que, a cada momento, a cada descuido de los padres de familia, afecten a terceros, bloqueando calles, cerrando la pista”, declaró.

Esto luego de que tres alumnas de la escuela Secundaria Técnica número 59, fueron reportadas como desaparecidas en el municipio de Coronango y para atraer la atención de las autoridades, pobladores de San Francisco Ocotlán cerraron la autopista México-Puebla.

“Ya ven lo que sucedió ayer en Coronango, las chicas estaban en otro tema y nada de desaparecidas y se afectó a todas las personas que circulaban por esta vía”, apuntó.

El funcionario estatal lamentó que durante las horas que estuvo cerrada la autopista México-Puebla hayan resultado afectado el traslado de mercancías y personas que se dirigían a su trabajo o incluso a algún hospital o clínica para atender un tema de salud.

“Todo esto pasa por una actitud irresponsable”, expresó el titular de Gobernación. Un caso similar se registró el 28 de marzo cuando habitantes cerraron también la México-Puebla ante la presunta desaparición de un menor en Santa Rita Tlahuapán.

Horas más tarde, Elian N., menor de tres años, fue encontrado en su casa, escondido en unos de los roperos donde se encontraba jugando.



Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales

- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

Influenza Aviar

de Alta Patogenicidad
También conocida como "gripe aviar"

Es una enfermedad viral contagiosa causada por un virus del género Influenzavirus A de la familia Orthomyxoviridae.

Afecta a las aves de corral, como guajolotes, gallos, gallinas, pollos y codornices, entre otras.

¿Cómo se transmite el virus?

El virus se encuentra en secreciones y excreciones de las aves infectadas (aire espirado, saliva, fluido nasal y heces). Puede transmitirse por contacto directo o por medio de fomites, como personas, vehículos, material o equipo, incluso por vectores mecánicos como las moscas.

¿Es peligrosa para las personas?

El contagio de la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) hacia las personas es poco común y la forma en que se llega a presentar es contacto directo con aves de corral enfermas, por lo que se considera de riesgo laboral.

Por otro lado, si la carne cruda y los productos y subproductos avícolas se manipulan adecuadamente no se consideran como un riesgo de infección hacia los operarios. También se recomienda como precaución general para que la carne avícola y huevo se consideren inocuos para el consumo humano, un apropiado manejo posterior a la compra y una cocción que alcance una temperatura interna de 74°C para la inactivación del virus de la IAAP.



Sin casos de influenza aviar en Puebla: Salud

Frente a un eventual riesgo, la entidad dispone del antiviral oseltamivir en la mayoría de los Hospitales Generales y Centros de Salud con Servicios Ampliados, puntualizó el titular de la dependencia Olivier Pacheco.

Claudia Aguilar
Fotos **Agencia Enfoque**

Después de confirmarse el primer caso humano de influenza aviar A (H5N1) en México, la Secretaría de Salud (SSA) informó que hasta esta semana no se ha registrado ningún contagio en el estado de Puebla.

Frente a un eventual riesgo, puntualizó que la entidad dispone del antiviral oseltamivir en la mayoría de los Hospitales Generales y Centros de Salud con Servicios Ampliados.

Además, informó que se cuenta con una reserva adicional de mil 200 tratamientos para enfrentar posibles contagios.

De esta manera, la Secretaría de Salud del estado, que encabeza Carlos Alberto Olivier Pacheco, destacó que se trabaja en coordinación con instancias federales como el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (Cenaprece) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), con quienes se definen estrategias para actuar de manera eficaz si se presenta un brote de esta enfermedad.

Aunado a ello, dio a conocer que existen 28 Unidades Monitoreas de Enfermedad Respiratoria Viral (Usmer), las cuales realizan Vigilancia Epidemiológica Centinela para detectar en forma oportuna los virus circulantes, que son reportados en la plataforma del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (Sisver).

Incluso, la dependencia detalló que se ha solicitado a las Usmer e instituciones de salud reforzar la búsqueda intencionada de casos sospechosos y mantener activas las medidas preventivas en toda la red sanitaria de la entidad.

En cuanto a las medidas de protección, la SSA recomendó a la población mantener el lavado

frecuente de manos, uso de cubrebocas ante síntomas respiratorios, buena ventilación de espacios y una adecuada manipulación de alimentos.

Mientras que, en caso de presentar síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar o malestar general tras el contacto con animales, pidió que se acuda de inmediato a recibir atención médica.

Recientemente se difundió a

nivel local que, en granjas avícolas del estado de Puebla se realizan muestreos, en torno a una investigación del gobierno federal, para saber más sobre el caso de una niña en Durango con este virus, de acuerdo con información de la Unión Nacional de Avicultores (UNA).

Dichos muestreos son realizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).



LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Néstor Camarillo: El arquitecto del derrumbe

Hay quienes heredan ruinas y hay quienes las construyen.

En Puebla, el PRI no solo se desmorona: ha sido cuidadosamente erosionado desde dentro por quienes juraron defenderlo.

Y entre los escombros, todavía se escucha la voz de Néstor Camarillo, líder estatal del tricolor, reclamando autoridad como si dirigiera un castillo en pie.

Pero el castillo ya no existe.

Apenas quedan ladrillos sueltos, grietas en cada esquina, y una militancia desmoralizada.

¿Qué lidera entonces Camarillo? ¿El silencio? ¿La ausencia? ¿Los restos?

El PRI en Puebla está en terapia intensiva, pero Camarillo, lejos de salvarlo, le está dando la puntilla mientras se corona como un dictador chiquito aferrado al trono.

La bomba estalló la semana pasada: más de 3 mil jóvenes de la Red Jóvenes x México, según Claudio Bañuelos, exlíder de esa camarilla tricolor, agarraron sus chivas y le dijeron adiós al expartidazo.

¿La razón?

El hartazgo contra un Camarillo que apesta a corrupción, nepotismo y autoritarismo, todo con el visto bueno de su compadre Alejandro "Alito" Moreno.

Lo cierto es que desde que asumió la presidencia estatal del PRI en 2020, los números hablan con crudeza.

En 2018, el partido gobernaba 78 municipios poblanos.

Para 2024, esa cifra se redujo a apenas 32, ya sea en solitario o coalición.

En las elecciones estatales de 2024, el partido obtuvo apenas el 7.28% de los votos, quedando como cuarta fuerza política.

En la contienda por la gubernatura, su aporte fue igual de pobre: solo el 7% del total.

Y como si fuera una broma de mal gusto, su dirigencia culpó al PAN del fracaso.

A veces es más fácil culpar al viento que aceptar que uno mismo dinamitó las paredes del edificio.

Desde 2019, el tricolor ha perdido el 80% de su fuerza en el país, y en Puebla, Camarillo es su alfil perfecto: obediente, calladito, pero eso sí, con las manos metidas en el pastel.

La reforma estatutaria de 2024, que le dio a "Alito" un boleto para seguir mangoneando hasta 2032, también le asegura a Néstor su reinado, aunque la base lo repudie.

¿Arreglo entre compas!

El PRI, que alguna vez fue maquinaria imparable, se volvió un vehículo abandonado en medio del camino.

Y, sin embargo, ahí sigue Camarillo, como el arquitecto del derrumbe que aún camina entre los escombros, convencido de que dirige un palacio.

Es como el actor que no baja del escenario, aunque el teatro esté en llamas y el público se haya ido hace rato.

¿Responsabilidad? Ninguna.

¿Autocrítica? Cero.

¿Renuncia? Ni soñarlo.

El PRI poblaro no solo está en crisis: está en coma, y su dirigente sigue peleando por seguir al frente de la cama del enfermo, como si con eso lo mantuviera con vida.

Hoy, no encabeza un partido: administra un mausoleo.

Y así pretende que sea, por los siglos de los siglos, a costa de todo.

Tiempo al tiempo.



EL GOBIERNO DE PUEBLA EMITIÓ UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Buscan empresa para dar manutención a jardineras

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**

El Gobierno de Puebla busca a una empresa que se haga cargo del servicio de jardinería en las diversas dependencias y áreas de la administración pública estatal.

Para ello, emitió una licitación pública nacional en donde convoca a personas o compañías interesadas en realizar estas labores, a partir de que se firme el contrato y hasta el 31 de diciembre de este año.

Según las especificaciones del servicio, la jardinería se debe realizar de manera mensual, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes y las acciones que se solicitan son las siguientes:

1. Riego de árboles, césped, jardineras, plantas de ornato y setos.
2. Podado de césped y recorte de setos.
3. Siembra de pasto (en zonas de césped donde se requiera).
4. Colocación de pasto en rollo.
5. Desramado de árboles (hasta 10 metros de altura).
6. Encalado de árboles y setos.
7. Fertilización y aplicación de plaguicidas en árboles, césped, jardineras, plantas de ornato y setos.

8. Limpieza de áreas verdes, árboles, césped, jardineras, plantas de ornato y setos.
9. Sustitución de plantas de ornato y setos cuando estos se encuentren muertos y/o enfermos debiendo guardar la estética de conformidad al límite establecido y previa autorización por

10. Retiro de mala hierba que crece entre las losas de explanadas y escalones de los andadores y en banquetas del perímetro de los inmuebles.

En cuanto a la selección del personal, la convocatoria esta-

blece que el proveedor deberá contar con la cantidad de elementos necesarios para no interrumpir las labores y además deben contar con el siguiente perfil:

- Género Indistinto.
- Con experiencia mínima en jardinería de 6 meses.

EL DATO

Según las especificaciones del servicio, la jardinería se debe realizar de manera mensual, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes.



- Con certificado de capacitación básica en actividades de jardinería

Otro de los aspectos que se mencionan, es que el proveedor deberá surtir los insumos en las cantidades suficientes, con base a su experiencia en el ramo.

Algunos de los procedimientos de jardinería requeridos son encalado de árboles, abono para plantas y césped, semilla de pasto para su siembra, plaguicida, cuyo ingrediente activo sea malatión para plantas y césped. El suministro y la aplicación de estos insumos no deberá representar un costo adicional para el gobierno.

De acuerdo con la licitación, se tiene prevista para el 8 de abril la junta de aclaración de dudas para las empresas interesadas en prestar el servicio, mientras que para el 14 de abril se presentará la documentación legal y las propuestas técnicas.

Hasta el 21 de abril se tienen que entregar las propuestas económicas y el nombre del ganador se conocerá hasta el 23 del mismo mes, aunque podría extenderse por los cinco días siguientes.

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIA, TEHUACAN, PUE.
CONVECHÉ A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICOR DEMANDA.
CONFESE A JUDICIALES JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, POR DISPOSICION DEL AUTO DICTADO FECH 2 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, SE EMPLACE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICOR LA DEMANDA, QUE PROMUEVE LAZARO DOLORES SANTIAGO, JUJICO DE ULTIMO Y ENMARCACION, EN CONTRA DE GUADALUPE DOLORES SANTIAGO, EXPEDIENTE NUMERO 957/2024, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLA PRIVADA SEGUNDA DE DANIEL GONZALEZ ORIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRAL, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA, QUE SE ENCUENTRA EN LA COLUMNA DE LA LINEA DE PONIENTE, QUE MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS CON VEINTINUEVE CENTIMETROS COLINDA CON GUADALUPE DOLORES SANTIAGO, AL SUR MIDE EN TRES LINEAS LA PRIMERA DE ORIENTE A PONIENTE MIDE 10.99 METROS (DIEZ METROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS), COLINDA CON IGLESIA DEL NAZARENO LA SEGUNDA LINEA DE NORTE A SUR MIDE 10.02 METROS (DIEZ METROS CON DOS CENTIMETROS) COLINDA CON EL SEÑOR DEL NAZARENO, LA TERCERA LINEA DE PONIENTE A NORTE MIDE DOS METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS, COLINDA CON TRES HERMANOS DE JUAN MANUEL FELICIANO, NO CECILIA MANUEL FELICIANO Y SODORRO MANUEL FELICIANO, AL ESTE MIDE: 43.73 METROS (CUARENTA Y TRES METROS CON SETENTA Y TRES CENTIMETROS) COLINDA CON PRIVADA SEGUNDA DE DANIEL GONZALEZ, AL OESTE MIDE 33.83 METROS (TREINTA Y TRES METROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMETROS) COLINDANDO CON ANGELICA GUADALUPE SANTIAGO, COLINDA CON POLANCA MELQUIADES SANTIAGO, PARA COORDINAR EL DERECHO A QUIENES SE CREA CON DERECHO A CONTRADICOR LA DEMANDA, PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE ESCRITO, CONTESTE DEMANDA, A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CON EL APERCIBIMIENTO QUE SI NO DE HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA, EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

EL DILIGENCIARIO IMPAR
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES

EDICTO

AL MARGEN UN PENAL CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

Disposición Judicial de lo civil y penal de Ciudad Serdán Puebla, expediente 27/2025 Juicio Ordinario Civil Usucapio promueve: Dalia Cortes Cossio en calidad de Jermias de Ramón Mata, colindantes así como todo dueño que se le presente, al autor así como, y/o se crean con derecho a intervenir en el presente juicio con respecto al inmueble ubicado en lote dos (2) manzana nueve (9) de la zona uno (1) de la calle cince (5) (norte de la población de Ahuatepec del Camino, Municipio de Ciudad Serdán estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: Superficie total de cuatrocientos (400) metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos AL Noreste: 20.00 metros linda con propiedad que se reserva a los vendedores, al suroeste: 20.00 metros linda con propiedad que se reserva a los vendedores, al sueste: 20.00 metros linda con propiedad que se reserva a los vendedores, al norte: 20.00 metros linda con carretera Atlachiluca, Para que dentro del término de doce (12) días hábiles contados a partir de la tercera Publicación constitutiva, produzcan su contestación apercibidos de que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones que les correspondan se les harán por lista en los estrados de este Juzgado haciéndole saber que se quedan copias de la demanda en la secretaría de este Juzgado. Según lo ordenado en **acuerdo de fecha siete (7) de marzo de dos mil veinticinco (2025).**

20. Serdán a catorce (14) de abril del año 2025.

DILIGENCIO

LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA PAR.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA.

DISPOSICIÓN JUDICIAL, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACUAN, PUEBLA, SE EMPLACE A TODO AQUEL QUE SE OREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, QUE PROMUEVE DELSRO RODRIGUEZ GONZALEZ Y LIDIA MARTINEZ TRINIDAD, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACUAN, PUEBLA, CONTRA DE JOSE GUADALUPE MARRERO ROMERO Y YOLANDA MARTINEZ TRINIDAD. EXPEDIENTE N.º MERO 622/2004, ORDENADO EN AUTO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL PREDIO DENOMINADO EL "TEGUANAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTEPEXI, PUEBLA; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: 30.00 MT. (TREINTA METROS CON CERVO CENTÍMETROS) COLINDA CON LUIS CARRERA, AL SUR MIDE: 30.00 MT. (TREINTA METROS CON CERVO CENTÍMETROS) COLINDA CON JOSE GUADALUPE MARRERO ROMERO Y YOLANDA MARTINEZ TRINIDAD, AL OESTE MIDE: 30.00 METROS (TREINTA METROS CON CERVO CENTÍMETROS) COLINDA CON JOSE GUADALUPE MARRERO ROMERO Y YOLANDA MARTINEZ TRINIDAD, AL OESTE MIDE: 20.00 METROS (VEINTE METROS CON CERVO CENTÍMETROS) COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE, TÉRMINO DE DODOS DÍAS PARA CONTRADICIR DEMANDA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, CONTESTAR DEMANDA Y A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CON EL APERCIBIMIENTO QUE NO DE HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO.

TEHUACUAN, PUEBLA, A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA DILIGENCIARIA PAR.

LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL. CUE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO CIVIL, AJALPAN, PUE.
CONVENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA.
DISPOSICION JUDICIAL, CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLO, SE EMPLAZA A QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA, AL SEÑOR JUEFE DE LA SIENON FERRER JUEZ DE USULCAPAN EN CONTRA DE LEONARDO SIMON MORENO. EXPEDIENTE NUMERO 2/2025, ORDENADO E AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO CON CASA HABITACION, UBICADO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 233, COLONIA CENTRO DE LA POBLACION DE ALTEPEXI, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDO 64.76 METROS, COLINDA EN SIETE LADOS CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES 458 METROS, 3.32 METROS, 10.36 METROS, 12.26 METROS, 400 METROS Y 400 METROS, AL SUR CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA, AL SEÑOR JUEFE DE LA SIENON FERRER, COLINDA EN SIETE LADOS CON LAS MEDIDAS SIGUIENTES 26.10 METROS, 19.6 METROS, 2.69 METROS, 3.00 METROS, 2.05 METROS, 10.5 METROS, 5.04 METROS 9.36 METROS, 3.82 METROS, Y 4.58 METROS COLINDANDO CON RAFAEL SALAZAR ESCOBAR, AL ORIENTE MIDO: 11.20 METROS, COLINDA CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, AL PONIENTE MIDO 5.00 METROS COLINDA CON ANGELES URBANO SAEVEDRA, TERMINO DE DOCE DIAS PARA CONTRADICIR DEMANDA. QUIENES SE CREAN CON DERECHO DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, CONTESTEN EN EL JUZGADO CIVIL DE LA JEFATURA DE AJALPAN, PUEBLA, CON LA PRESENTE, PARA QUE SE APROBEMOS LO QUE DE NO HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA DE JUZGADO.

EDICTO

AL JARGÓN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTATOS UNIDOS MEXICANOS.
MAGDALENA SE LO DE LA FAMILIA DILIGENCIARIA PAR PUEBLA. PUE.

DISPOSICIÓN Juzgado Sección de la Familia de Puebla. **expediente 00/2025**, autos de feche DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO Y DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. Se convoca a todos los que se crean con derecho dentro del PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LOURDES MOLINA RUIZ, también conocida como MARÍA DE LOURDES MOLINA DE LORA y por MARÍA DE LOURDES MOLINA, para que comparezcan a deducirlo dentro del periodo de "INTOLERANCIA" y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MUÑOZCATEL
DILIGENCIARIO
PUEBLA, PUE, A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACUAN, PUEBLA. DILIGENCIA PR. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ROMAN GERALDO CORDERO, QUIENES SE CREAN CON DERECHO

Emplácese doce días siguientes última publicación, constatar demanda Juzgo de Cumplimiento de Contrato, Dtoramiento y Firma en Escritura Pública de Contrato de Compra Venta Privado; respecto: Lote Número Setenta y Nueve de la Manzana "A" del Fraccionamiento Santa María de Puebla de esta ciudad, que actualmente se identifica con el lote número setenta y nueve del Fraccionamiento Santa María de esta ciudad de Tehuacuan, Puebla; perteneciente a este distrito judicial, medidas y colindancias siguientes: Norte: Mide cuarenta metros, colinda con lotes setenta y dos y ochenta; Sur: Mide cuarenta metros, colinda con lotes noventa setenta y cuatro setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, y setenta y ocho; Este: Mide cuarenta metros, colinda con lotes setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, y setenta y ocho; Oeste: Mide cuarenta metros, colinda con lotes setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, y setenta y ocho.

Lote Andraide Sánchez, no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, notificaciones en forma de lista, quedando copia de demanda, anexos, auto admisorio en concreto, **expediente número 0054/2023**, Juzgado Primero de lo Civil, de Tehuacuan, Puebla; ubicado en domicilio convalidado San Lorenzo Teotlipico, edificio Centro Interamericano, piso octavo, departamento 808.

Tehuacuan, Puebla; cuatro de abril de dos mil veintitrici.

DILIGENCIARIO PR. LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO

EDICTO

SE MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SAN SEBASTIAN ZINACATEPEC, PUEBLA.

Emplazar a todo aquel que pueda tener en derecho contra el actor.

Que por disposición Judicial dentro del expediente 45/2025, del Juzgado Municipal Civil de Zinacatepec, Puebla, en el término de doce días siguientes última publicación, contestar demanda de **USUCAPION, RESPECTO DEL TERRENO URBANO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE DIEZISEIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO CINCUENTA Y CINCO, COLONIA SAN SEBASTIAN, MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, PUEBLA**, predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.20 metros en línea recta colinda con BONIFICIA ANTONIA PORRAS DIEZ, sur: 22.20 metros en línea recta colinda con CALLE 16 de entrada y salida de dos metros de ancho, oriente: 10.50 metros en línea recta y colinda con CALLE 16 de entrada y salida de dos metros de ancho, poniente: 10.50 metros en línea recta y colinda con la Calle DIEZISEIS DE SEPTIEMBRE; promueve **AGUSTIN CEDILLO RAMIREZ** contra **GENARO EMILIANO HERNANDEZ CEDILLO**, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, para lo cual se exhiben las copias aludidas en la Secretaría del Juzgado Municipal.

Zinacatepec, Puebla, a 03 de abril de 2025.

DILENCEPIO DEL MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, PUEBLA, LIC. MARÍA DEL CARMEN NARCIZO CASTILLO

EDICTO

[illegible]

EDICTO

[illegible]

EDICTO

[illegible]

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA. PU. DELICENCIARIO NÚM NO MINO OCOT.
Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial Cholula, Puebla. **Expediente 159/2025**, JUICIO
FAMILIAR DE INTERDICCION DE LA PERSONA, promovido por el Sr. JESUS MARCELO DEL ROSARIO de las
Personas de Santa Clara Obayucan, Puebla, por error en el nombre PORFIRIA MECATL MONE por PORFIRIO
MECATL MONE, promueve PORFIRIO MECATL MONE, ordenado por auto de fecha veintiseite de marzo de dos
mil veinticinco desiste vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres
EDICTOS que se publicarán en el Periódico "INTERCOMUNICACION" que se edita en esta Ciudad, para que dentro del
plazo de diez días hábiles comparezcan a la Audiencia de Interdicción de la Persona, a fin de que dentro de
treinta días ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este
Juzgado copias simples de la demanda que se provee, documentos anexos y auto admisorio, apercibidos
de que no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos
y citación para sentar el fallo. PUEBLA A 03 DE ABRIL DEL 2025.
CIUDAD JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA A 03 DE ABRIL DEL 2025.
DELICENCIARIA LIC. NINO MOCOT.
PUEBLA A 03 DE ABRIL DEL 2025.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA. En **Instrumento Público número 45,444**, del Volumen número 487, de fecha veintiocho de Febrero de dos mil veinticinco, otorgado en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla a mi cargo, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES del señor CUYAS FORTUNA HERNÁNDEZ CANO también conocido como FORTUNATO HERNÁNDEZ, que formalizan spouses MARIA DE LA LIZ ROLDAN ROSAS, en su carácter de esposa y ERIC y JONATHAN ambos de apellidos HERNÁNDEZ ROLDAN, ambos en su carácter de descendientes directos. Conociéndose a quien se crea con derecho a dicha sucesión, para que se presente a esta Notaría dentro del término de diez días de la última publicación.

H. Puebla de 2, a 04 de marzo de 2025.

LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
Disposición Juez de lo Civil, Tepeaca, Puebla, convocase personas creáse con derecho Sucesión Intestamentaria, a bienes de **IGNACIA LORENZA SANDOVAL OTÍZ**, fue vecina de San Sebastian Villanueva, Acatzingo, Puebla, promueve, **FIDEL JUAREZ SANDOVAL Y RUBEN JUAREZ SANDOVAL**, presentarse deducir derechos dentro término del **Expediente número 330/2025**, queda a disposición en secretaría, copia denuncia, anexos y auto administrativo. Tepeaca, Puebla, a 08 de Abril de 2025.
El Diligenciario Lic. Felipe Mendoza Pérez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DE XICOTEPÉC DE JUAREZ, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE XICOTEPÉC DE JUAREZ, PUEBLA, MARÍA DEL PILAR BARBAXAU VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ALBAECA PROVISIONAL, DENUNCIA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE ERLANTINA VÁZQUEZ MONROY, ORDINARIA Y VECINA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO Z. MENA, POR LO QUE SE CONVOCA A TODA AQUELLA PERSONA QUE TENGA INTERÉS CONTRARIO O SE CREEN CON DERECHO A LA DISPOSICIÓN INTESTAMENTARIA O EN SU CASO TESTAMENTARIA, DEBERÁN PRESENTARSE A DEDUCIR EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A ESTA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y EL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. **EXP. NUM. 64/2025**
XICOTEPÉC, PUEBLA A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ATLIQUITEPEC, PUE.
QUIENES SE CREEN CON INTERÉS EN LA
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL TLAHUQUETEPEC, PUEBLA, CITOLES COMPARECER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO CASTELLÁN APOLONIO, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE 3 ORIENTE, NÚMERO 42, COLONIA CENTRO, ZARAGOZA, PUEBLA, PROMUEVE AURELIO GUSTAVO Y SUSANA TODOS DE APELLIDOS CASTELLÁN APOLONIO, EN SU CARÁCTER DE HERMANOS, **EXPEDIENTE 134/2025**, TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES QUE SE CONTARA AL SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO. TLAHUQUETEPEC, PUEBLA, A 03 DE ABRIL DE 2025.
LIC. FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA TEHUACUÁN, PUE. Por disposición Juez de lo Familiar, de Tehuacán, Puebla, Auto de fecha catorce de enero del dos mil veinticinco. SE CONVOCA A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE J. CRESCENCIANO BLANCO ALVA, Y/O JOSE CRESCENCIANO BLANCO ALVA, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA, A EFECTO DE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TERMINO DIEZ DIAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBAECA DEFINITIVA, **EXPEDIENTE NÚMERO 229/2024**, PROMUEVE ALBAECA PROVISIONAL HUGO CÉSAR BLANCO ALVA, Y ALEXANDER BLANCO ALVA, COPAS ANEXO, Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO, TEHUACUÁN, Puebla a Dieciocho de Marzo del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACUÁN, PUEBLA.
LIC. MARÍA MERCEDES MANCILLA GARCÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, Distrito Judicial de Puebla, **expediente 910/2023/AC**, relativo al Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Medidas y Coincidencias del Inmueble identificado como lote número 24 del Fraccionamiento y/o colonia "Parque Industrial Círculo de Mayo" número 39 (antes 20) de la Calzada del Conde, del Municipio de Puebla, promueve EDMUNDO ESTEBAN RAMÍREZ Y BECERRA, como Representante legal de Jesús González Villareal y Adriana Fernández del Bosque, contra INÉS HUIJUELA FUENTES HONORABLE AYUVA KHATO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, en cumplimiento del acuerdo de cinco de diciembre de dos mil veintitrés, donde se hizo constar la incompetencia de algún interesado para conciliar, no obstante que fueron citados mediante edictos, se ordena emplazar a todos los que se crean con derecho respecto del bien inmueble a rectificar; mediante edicto publicado por tres veces consecutivas en el periódico INTOLERANCIA, para que el término de DOCE DÍAS, de la última publicación, produzcan comparecencia a rectificar. Plano Topográfico, levantado por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, folio 20220491292214; alineamiento y número oficial 201-05159-24, del Municipio de Puebla, PUEBLA, PUE, A 25 DE MARZO DE 2025.
ABOG. CÉSAR SALAS TOME,
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, **EXPEDIENTE 189/2024**, SE CONVOCAN POSTORES.

DISPOSICIONES JUEZ DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, PROVEEDOS DE DOCE DE FEBRERO Y CINCO DE MARZO DOS MIL VEINTICINCO DECRETA REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SOBRE DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO DOS (102), TORRE B DEL DESARROLLO HABITACIONAL DE TIPO VERTICAL EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO COMERCIALMENTE "WOOD LOFTS" UBICADO EN AVENIDA ONCE, PONIENTE NÚMERO MIL TRESCIENTOS TRES (1,303), INTERIOR ONCE (1,102), NÚMERO OFICIAL DEPARTAMENTO DOS, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, CON FOLIO INMOBILIARIO 0299282 1 A LOS NOMBRES DE SANDRA LÓPEZ MILLÁN, CONVOQUESE POSTORES MEDIANTE UN EDICTO A PUBLICARSE POR DOS VECES EN TÉRMINO DE NUEVE DÍAS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA SIRVIENDO DE PRECIO PARA REMATE DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVAÚO, HACIÉNDOSE SABER QUE POSTURAS Y PUJAS DEBERÁN EXHIBIRSE EN AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. QUEDANDO ANEXO A DISPOSICIÓN DE INTERESADOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. HACIÉNDOSE SABER A DEMANDADA QUE PUEDE LIBERAR EL INMUEBLE PAGANDO INTEGRAMENTE CANTIDAD A QUE FUE CONDENADA ANTES DE CAUSAR ESTADO AUTO DE FINCAMIENTO DE REMATE. **EXPEDIENTE 189/2024** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ONAL, BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO VS SANDRA LÓPEZ MILLÁN.

CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. MARÍA SOLEDAD GUADALUPE BASILIO GÓMEZ
RUBRICADA
DILIGENCIARIA IMPAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN- Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla; dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil **556/2010**, iniciado por JOSE LUIS PEREDO ELGUERO, en su carácter de endosatario en procuración de SAMUEL MEZA VÁZQUEZ y continuado por JOSÉ GONZALO SANCHEZ QUIROZ en contra de JOSE ANTONIO RODRÓGUEZ ORDOZGO. Autos de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, catorce y veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. NOTIFIQUE EL ESTADO PROCESAL DE EJECUCIÓN QUE QUEDA EL PRESENTE JUICIO A LOS CIUDADANOS COTERRENOS, señores: NORIEGA CAVOSANDRA CUETARA PRIEDE DE GUTIERREZ, MERCEDES CUEARA PRIDE DE NUÑEZ, GUADALUPE PRIEDE PRIEDE, JESUS RAFAEL CUETARA PRIEDE, JOSE ANTONIO CUETARA PRIEDE, MARIELA ESCALERA GUZMAN DE BALCAZAR, MARIA ISABEL RODRERA ANTARRERA DE KIRN, JORGE CARLOS RODRERA BARRERA, GUZMAN RODRERA BRISÉN, MARISOL DE MONTEROSANT RODRERA NUÑEZ, JOSE ANTONIO RODRÓGUEZ ORDOZGO Y MERCEDES CUEARA PRIEDE, el inmueble, embargado y yeguetado, identificado como LOCAL O MODULO NUMERO VEINTISETE DEL CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "PLAZA DORADA", DE ESTA CIUDAD, UBICADO SOBRE EL BOULEVARD HÉROES DEL CINCO DE MAYO Y LA DIAGONAL GUSTAVO DIAZ ORAZO, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE PUEBLA BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO 0079730 1, mediante la publicación de tres edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA"; y en un periódico local del Estado "INTOLERANCIA", con la finalidad de hacerles conocer los derechos que ostentan para apersonarse dentro del presente juicio, así como de intervenir en el avalúo del bien inmueble embargado en autos y señale domicilio para recibir notificaciones, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación de los edictos, con el apercibimiento que de no realizar manifestación alguna, se le tendrá por precluido el derecho que pudo haber ejercitado, y por conforme con el dictamen que emita el perito de las partes. Así mismo se hace saber a los copropietarios, que el término para ejercitar dicho derecho, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicados en términos de la legislación mercantil y tesis aplicable bajo el rubro "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTOS, NO ES APLICABLE SUPLETORIAMENTE EN EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA". Se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día once de abril del año dos mil veinticinco, apercibido de que no hacerlo, ya no será factible que se lleve a cabo la publicación correspondiente, lo anterior atende al deber que tiene esta Juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad.

EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA; A TREINTAY UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL C. DILIGENCIARIO.
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUEBLA.

Disposición del Ciudadano Juez Primero Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, MINERVA MIGUEL CRUZ, promoviendo bajo el **expediente número 605/2024** relativo al juicio ORDINARIO CIVIL DE USUCAPCIÓN en contra de JAVIER SORIANO LÓPEZ y MARIA NELLY BISELA OSORIO CARRILLO, respecto del bien inmueble ubicado en la esquina que forman las calles Océano y Centro, número ciento setenta y cinco de la Junta Auxiliar de Santa Ana, Municipio de San Andrés Brevé, Puebla, con las siguientes medidas y coincidencias: AL NORTE: 8 metros (ocho metros), colinda con propiedad de Irene Romero Hernández. AL ESTE: 15 metros (quince metros), colinda con parte que se reservan los vendedores. AL SUR: 8 metros (ocho metros), colinda con Calle Cedro. AL OESTE: 15 metros (quince metros) colinda con calle Dyaanel. Convoquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de diez días de la última publicación de los edictos ordenados se presente a contestar a deducir sus derechos que les correspondan, apercibidos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aun las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaría non de este juzgado. TEHUACUÁN, PUEBLA; A LAS VEINTISÉIS DIAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ABOG. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA,
DILIGENCIARIO ENCARGADO DE LOS EXPEDIENTES NONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Puebla, ordena emplazar y comparece traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, bajo apercibimiento de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, restandoles las posteriores notificaciones mediante letra y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de lo Promueve JOSE DIEGO DE LA TORRE HERNÁNDEZ, Y/O JOSE DIEGO TORRES HERNÁNDEZ, JUICIO PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, **expediente 127/2025**, suceso de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco. HEROICA PUEBLA DE 24, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO PAR. LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUÁN, PUEBLA.
Disposición Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla, **expediente 85/2025** relativo al juicio de Usucapción, promueve IRÉNÉ RODRÍGUEZ ALVAREZ, por auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco convoquese a todos los que se crean con derecho contrario respecto de una fracción que se segregó del lote de terreno marcado con el número ocho de la manzana setenta y siete, zona uno del ex- ejido denominado "Santiago Tula" de Tehuacán, Puebla actualmente casa-habitación ubicada en la calle José María Morelos y Pavón número cuatro mil dos de la colonia Santiago Tula de esta ciudad de Tehuacán, Puebla, fracción segregada que se identifica con el número cuatro mil dos letra D de la calle José María Morelos y Pavón de la colonia Santiago Tula de Tehuacán, Puebla, medidas y coincidencias: AL NORESTE: Mide veintinueve metros con cuarenta centímetros, colinda con MARIA MARTINA MONROY GARCÍA, AL SURESTE: Mide cuatro metros con noventa y nueve centímetros, colinda con GLORIA GARCÍA LÓPEZ, AL SURESTE: En tres líneas, la primera de Noroeste a Sureste en diez metros sesenta dos centímetros, la segunda de Noroeste a Sureste en noventa y ocho centímetros y la tercera de Noroeste a Sureste en dieciocho metros ochenta y nueve centímetros, colinda con GLORIA GARCÍA LÓPEZ, AL NORESTE: Mide tres metros noventa y nueve centímetros, colinda con calle José María Morelos y Pavón, a fin de que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, dejando copia de la demanda, anexos y auto admisorio a disposición de los interesados en la secretaría non de este juzgado, con el apercibimiento que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se realizarán por lista aun las de carácter personal y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio.
Tehuacán, Puebla, a veinte de marzo de dos mil veinticinco.
Lic. Maribel Fernández Becerra, Diligenciaria Non del Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ATLIQUITEPEC, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ DEL CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA, PUEBLA, AUTO DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ORDENÓ QUE DICHOS DÍAS SE CREA CON DERECHO, JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PRECIO VECINAL UBICADO EN BUENAVISTA DE JUAREZ, CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO OFICIAL, LOCALIDAD BUENAVISTA DE JUAREZ, MUNICIPIO DE LOS REYES DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA, MEDIDAS Y COINCIDENCIAS: AL NORTE CON DOS MEDIDAS LA PRIMERA 028 CENTÍMETROS Y COLINDA CON CANDIDO RODRÍGUEZ MONTEIL Y LA SEGUNDA MIDE 71 METROS 20 CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA JUNTA AUXILIAR DE BUENAVISTA DE JUAREZ, AL SUR MIDE 55 METROS 25 CENTÍMETROS Y COLINDA CON CELIA CAMPILLO CAMPOS, AL ORIENTE MIDE 36 METROS 97 CENTÍMETROS Y COLINDA CON CAMPO DEPORTIVO PROPIEDAD DE LA JUNTA AUXILIAR DE BUENAVISTA DE JUAREZ, AL PONIENTE MIDE 32 METROS 44 CENTÍMETROS Y COLINDA CON MARÍA ANA HUERTA ROMERO CON UNA SUPERFICIE DE 207486 METROS CUADRADOS, COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS TERMINO DOCE DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE QUE HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA **EXPEDIENTE 227/2025**, PROMUEVE JOSE, JOSE HUERTA RAMOS, EN CONTRA DE MARIA YADIRA ROMERO ROMERO.
TEPEACA, PUEBLA, PRIMERO DE ABRIL DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ, DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 738/2021**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMUEVE ESTELA SALAS BRAVO POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DE RAÚL MORALES REYES. Auto de fecha diez de marzo de 2025 dictados dentro del expediente 738/2021: "Se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el REMATE EN CUARTA Y PÚBLICA de los bienes del bien inmueble embargado en autos, ubicado en: CALLE PRIVADA DEL JARDÍN, NÚMERO DOS, COLONIA JARDÍN MARISOL, DE SAN PABLO XICHIMCHICAMUL DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, EN FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO, BAJO EL NÚMERO 833738, QUEDANDO AGREGADO A FOLIOS DEL 253 AL 266, TOMO 1019-2005, DEL LIBRO QUINTO, CON ESCRITURA NÚMERO 50472, VOLUMEN 1072, DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, para lo cual convoquese postores por medio de un edicto en el Periódico "INTOLERANCIA DIARIO", teniendo como precio el que en la anterior sirvió de base la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, OCHENTA PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, con deducción del diez por ciento siendo postura la que cubra la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Quedando los autos a disposición de los interesados en la Oficialía de este Juzgado, para que tomen datos de las partes pertinentes, las posturas y pujas deberán ser firmadas antes del día y hora señalado, debiendo presentarse, Hágase saber a la parte demandada que podrá liberar su bien haciendo el pago integral del monto de su responsabilidad, hasta antes de que cause estado el auto de fincamiento de remate.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO PAR. LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE, DILIGENCIARIA. **A TODO INTERESADO**.
Por disposición del Juez Mixto del Distrito Judicial de Tecamachalco, Estado de Puebla, en auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitrés, bajo el **expediente número 302/2023**, Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por FRANCISCA MONTEROSSA TRULLIO, a bienes del Cujus MAURIO ARROYO RAMOS, convoquese a todas las personas que se crean con derecho a la herencia Intestamentaria, para que comparezcan a deducir el en el término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación del presente edicto y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos que en su derecho correspondan así como los documentos que lo justifiquen.
Queda en la secretaría Par del Distrito Judicial de Tecamachalco, Estado de Puebla, a su disposición copia de la demanda y sus anexos.
Tecamachalco, Estado de Puebla, a cuatro de marzo del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO PAR LICENCIADO JOSE FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACCIONES, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUE.
GAUDENCIO ZARAGOZA HERNÁNDEZ
Disposición DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEXI, **EXPEDIENTE NÚMERO 404** AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EDGAR FILIBERTO BAEZ LÓPEZ ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE CV. EN CONTRA DE GAUDENCIO ZARAGOZA GARCIA POR LA CANTIDAD DE 300,000.00 MIL TRESCIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MÁS SUS ACCESORIOS FINANCIEROS, SE ORDENÓ EMPLAZAR MEDIANTE EDICTO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA REFRIMÉNDOSE CONCRETAMENTE A CADA HECHO Y OPONIENDO LAS EXCEPCIONES RELATIVAS, SEGÚN LO PREVEE EL ARTÍCULO 1399 DEL CÓDIGO DE COMERCIO CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE OMITIR SU CONTESTACIÓN SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA TAL EFECTO Y EL JUICIO SEGUIRA SU CURSO DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 1079 DE LA CIUDA LEGISLACIÓN MERCANTIL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO TRASLADO EN SECRETARÍA. **TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, A 21 DE MARZO DE 2025 LIC. DARÍY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO DILIGENCIARIA**

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, ACTUACIONES. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PROMUEVE VOLTEA ELAS CHOLUITO Y MARIA PASCALIA DE JESUS CHOLUITO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSE FRANCISCO ROMAN ELIAS, **EXPEDIENTE 140/2025**, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLOS, EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, Y CONCURREN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBAECA DEFINITIVO, TRASLADO CORRESPONDIENTE Y ANEXOS A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DE JUZGADO. SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.
ABOGADO JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Sñto del o Familiar de Puebla, por auto de fecha **VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO Y VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, se convoca a quienes se crean con derechos a la Sucesión intestamentaria de bienes de la hoy finada **BEATRIZ VALLEJO VÁZQUEZ**, originaria y vecina de esta ciudad, presentarse a deducir derechos término de diez días, que se contará a partir de la publicación del dicho edicto, **expediente 1310/2020** promueve **HORACIO FUENTES VALLEJO** ALBAECA Provisional.
Heroica Puebla de Zaragoza, Expediente demanda y anexos, están a disposición del Secretario. Por adscrito al Juzgado Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Diligenciario Par, Juzgado Quimo de lo Familiar de Puebla.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. PODER JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA. AUTO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Segundo Civil de Cholulla, Puebla, **expediente número 1516/2024**, juicio USUCAPCIÓN respecto del predio denominado "GUAHUEYTLI" ubicado ante la casa número 32 de la calle Hidalgo de la localidad de San Gregorio Atzacan, municipio del mismo nombre, promueve JAIME CUAHUEY TLAHUEL, Emplazados contesten demanda término doce días, última publicación, apercibimientos legales, así mismo certifico que con copias debidamente selladas y cotejadas con su original lo cual traslado compuesto de doce fojas que integran: ocho fojas escrito de demanda, una cedula catastral en una foja, una certificación IRCEP en una foja, más auto de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro en dos fojas, que dan un total de doce fojas, a su disposición en secretaría "Par". CHOLULLA, PUEBLA, A 27 DE MARZO DE 2025.
DILIGENCIARIA PAR.
LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CUAUTINCHAN, PUEBLA. CUAUTINCHAN, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. Disposición Juez Municipal de Cuautinchan, Pue. **Exp. 15/2025**, conmueve, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, Promueve: Oscar Sánchez Anaya, Datos incorrectos: Fecha de Nacimiento: "10 de Julio del Presente Año", Lugar de nacimiento: "En su Domicilio", Nombre del Padre: "Juan Sánchez Trujano", Nombre de la Madre: "Cleotilde Anaya Trujano", Datos correctos: Fecha de nacimiento: "10 de Julio del Presente Año", Lugar de nacimiento: "La Trinidad Triangsumanul, Tocalí de Herrera, Puebla", Nombre del Padre: "José Juan Sánchez Trujano", Nombre de la Madre: "Cleotilde Anaya Sánchez", Ordéase emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, contesten demanda, termino tres días, después de última publicación copias de traslado en Secretaría. Tepeaca, Pue., a 8 de abril de 2025.
El Diligenciario. **Lic. José Diego Meneses Téllez.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.
Disposición a todo interesado; Juez Sexto en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla; Auto de Fecha 20 de marzo de 2024, Convoquese a todos los que se crean con derecho al presente Procedimiento Familiar Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO promovida por la parte Actora de nombre FAUSTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MENDEZ Y MONICA DIAZ FIGUEROA radicado bajo el número de **expediente 156/2025**, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del plazo de tres (3) días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, que ofrezcan los documentos que lo justifiquen, proporcione correo electrónico, para recibir toda clase de notificaciones y nombres abando patrono. Traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado. Apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Para su publicación por tres veces continuas en el periódico "INTOLERANCIA". CIUDAD JUDICIAL SIELO XXI A 28 DE MARZO DE 2025.
JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
Disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, y en cumplimiento al auto de fecha dos de abril de dos mil veinticinco dentro del **expediente 174/2025** relativo al Juicio de Usucapción e Inmatriculación promovido por el C. Rogelio Castillo Almaraz en contra de Martín De Santiago Zaragoza y toda persona que se crean con derecho respecto del inmueble identificado como Predio Oyameintati, ubicado en carretera Federal Puebla Teziutlán, sin número, San Miguel Tenexextlayotlán, Zautla, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y coincidencias: Al Noroeste mide 24.95 mts (veinticuatro metros punto treinta y cinco centímetros) colinda con Rafael De Santiago Romero; Al Sureste mide 12.18 mts (doce metros punto dieciocho centímetros) colinda con carretera Federal Puebla Teziutlán; Al Noroeste mide 23.80 mts (veintitrés metros punto ochenta centímetros) colinda en línea quebrada en dos tramos con Domingo Ramos Díaz; Al Noroeste mide 12.05 mts (doce metros punto cinco centímetros) colinda con Juan García Torres. Inmueble que cuenta con una superficie de 290.45 m2 (doscientos noventa metros punto cuarenta y cinco centímetros cuadrados). Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DÍAS contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos de no hacerlo, se entenderá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aun las de carácter personal se realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda, sus anexos y auto admisorio. Libres, Puebla, cuatro de abril de dos mil veinticinco.

El Diligenciario.
Lic. Benito Cabañas Morales.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
Por disposición del Juez Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, y en cumplimiento al auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco dentro del **expediente 176/2025** relativo al Juicio de Usucapción e Inmatriculación promovido por la E. Hermelinda Bravo Parra en contra de Eliá Contreras Merced en su carácter de vendedora, y toda persona que se crea con derecho, respecto del inmueble identificado como PREDIO URBANO SIN DENOMINACIÓN ubicado en camino que va a San Isidro, Localidad San Miguel Tenexextlayotlán, Zautla, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y coincidencias: AL NORTE: Mide 15.27 metros (quince metros con veintisiete centímetros) y linda con Mawilawit y Linda Contreras Merced; AL SUR: Mide 15.73 metros (quince metros con setenta y tres centímetros) y linda con Elena Contreras Merced; Y AL OESTE: Mide 25.01 metros (veinticinco metros con un centímetro), y linda con propiedad de Evelia Hernández Merced. Inmueble que cuenta con una superficie de 379.67m2 (Trescientos setenta y nueve metros con sesenta y siete centímetros cuadrados). Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL. TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO PUEBLA, EN ACUERDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, **EXPEDIENTE NÚMERO 17/2025**, DEL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMOVIDO POR AARON BARRANCO PABLO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADEIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ÉSTA AUTORIDAD A CONTRADEIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA CEDE DEL JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APROVECHAMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LAS HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA ACTUANTE.
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 3 DE ABRIL DEL 2025.
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.
DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 132/2025**, a todos quienes créanse con derecho JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de JUAN MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, fallecido el catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, promovido por MARINE MIRIAM, ALEJANDRA Y JUAN MANUEL, todos de apellidos HERNÁNDEZ MANZANO, designada a la segunda mencionada como albacea provisional, ordena el auto a doce de marzo de dos mil veinticinco, la publicación de un solo edicto convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro de plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva.
PUEBLA, PUE. A 3 DE ABRIL DE 2025.
DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, DENTRO DEL **NÚMERO DE EXPEDIENTE 122/2025**, DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES FELIPA, MAGDALENA Y LETICIA DE APELLIDOS TORRES REYES A BIENES DE MARIA REMEDIOS REYES CAPULIN VU REMEDIOS REYES CAPULIN, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, SE APEXONEN TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA Y DEUDAZN SUS DERECHOS Y CONCURRAN POR ESCRITO EN ESTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, QUEDANDO EN RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS CORRESPONDIENTES.
CIUDAD JUDICIAL, CHOLULLA, 5 DE ABRIL DE 2025.
C. DILIGENCIARIO, LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. DILIGENCIARIA NON.
DISPOSICIÓN JUZGA PRIMERA ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO CONTRADEIR DEMANDA PRESCRIPCIÓN POSITIVA PARA SANEAR VICIOS, **EXPEDIENTE NÚMERO 145/2025**, PROMUEVE ANGELICA LOPEZ BAEZ, DESAHOGADA MARIA SARA MAXIMO CERZO, SOBRE LOTE SIS, MANZANA VEINTISEIS, ZONA DOS, POBLADO SAN SALVADOR CHACHAPAN IV, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACTUALMENTE CASA SIN NUMERO, DE LA CALLE CAPULIN, DE LA COLONIA SANTA MARGARITA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE OCHO METROS QUINCE CENTIMETROS COLINDA CALLE CAPULIN, SURESTE DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS COLINDA CON LOTE SIETE, HOY CASA NUMERO CATORCE DE CALLE CENTULIN, AL SURESTE EN SIETE METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS COLINDA CON PRIVADA SANTA CRUZ Y AL NORESTE EN DIECIOCHO METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS COLINDA CON LOTE CINCO, HOY CASA NUMERO VEINTIOCHO DE LA CALLE CAPULIN, MEDIANTE TRES EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, BAJO APROVECHAMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS OF DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISIVO EN SECRETARIA.
PUEBLA, PUEBLA, DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. ANGÉLICA CRUZ BAEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPA- REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LICENCIADO. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSSTE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 224/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEFINITIVA, PROMUEVE CARLA ISABEL SPEZZA STAFANONI EN REPRESENTACIÓN DEL FINADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MELÉNDEZ EN CONTRA DE LA JUEZA TERCERO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPA- REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL CIUDAD JUDICIAL. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición del Juez Quinto especializado en materia civil de la Ciudad de Puebla, **expediente 1386/2024**, relativo al Juicio Oral Sumarísimo de desahogación por terminación de contrato de arrendamiento por cumplimiento del plazo más accesorios, promueve ROSA ISELA LOPEZ GRANADOS en contra de RONALDO CASTAÑEDA LARA Y ARISTIELA GENNVEE FIGUEROA RIVERA, se emplaza a juicio al demandado RONALDO CASTAÑEDA LARA, haciéndole de su conocimiento que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la sala cuatro de las de salas de Juicios Orales de Ciudad Judicial ubicada en Periférico Ecológico número cuatro mil, Colonia Reserva Teritorial Atlixcoyotl, San Andrés Cholula, Puebla, en las que deberán comparecer las partes debidamente identificadas con treinta minutos de anticipación para su registro, a fin de que produzcan contestación a la demanda, debiendo señalar en la misma domicilio particular, domicilio ad-litem y estar patrocinados por abogado que cuente con Título Profesional debidamente registrado ante el Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, y el correspondiente domicilio de este último, comisionándolos, para que den respuesta a los hechos expuestos por su contraria y ofrezcan las pruebas que se estimen a su favor, esto de acuerdo a las reformas establecidas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, de fecha treinta de diciembre de dos mil trece, en términos de lo que dispone el artículo 579 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y en caso de no contestar la demanda el día y hora señalados, se les tendrán por perdido el derecho para dar contestación a los hechos expuestos por el actor y ofrecer pruebas de su parte, así mismo se admitirá las pruebas que se estimen pertinentes según la naturaleza de los hechos controvertidos.
H. PUEBLA DE Z. A 4 DE ABRIL DE 2025.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente número 125/2025** em- plázese Procedimiento Especial Familiar Hereditario Juicio Sucedorio Intestamentario, a bienes de la de cujos CEDULA CONCEPCIÓN DE APELLIDOS PACHECO CE- JEDA, también conocida como CEDULA CONCEPCIÓN AGUILERA, denunciado por FELIPE CILIA MORALES en su carácter de apoderado general para pleitos y co- branzas, actos de administración y actos de dominio de SERGIO ENRIQUE, CRYSTAL, GALILEA Y WENDOLY SHANTAL, los tres de apellidos AGUILERA PACHECO, deducir derechos diez días siguientes a la publicación, apercibidos que de no hacerlo en el plazo establecido se continuará con el procedimiento. Copias y trasla- dos a su disposición en la Secretaría del Juzgado.
Chiautla Puebla, a 19 de marzo de 2025.
LIC. DILIGENCIARIO, LIC. JOSÉ ARIEL ISAU QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUE- BLA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, **expe- diente 600/2024** Juicio Sucedorio Intestamentario a bienes de MARIA DOLORES, CARREON FLORES, denunciado por JOSÉ GABRIEL, CARREON FLORES, convese a quien se crea con derecho, para que deduzcan sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fe- cha de la publicación y concurra por escrito en el pro- cedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en secretaría Par copia de traslado y auto admisorio.
Puebla, Puebla a dos de abril de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO PAR, YURI GUTÉRREZ SÁNCHEZ.

EDICTO

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 276/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PRO- MUEVE MARTHA PALADIOS HERNÁNDEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMI- NO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPA- REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 260/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMUEVE JAIME PEREZ ROCHA Y ADELINA HERNÁNDEZ VARELA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMI- NO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPA- REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL CIUDAD JUDICIAL. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición del Juez Quinto especializado en materia civil de la Ciudad de Puebla, **expediente 1386/2024**, relativo al Juicio Oral Sumarísimo de desahogación por terminación de contrato de arrendamiento por cumplimiento del plazo más accesorios, promueve ROSA ISELA LOPEZ GRANADOS en contra de RONALDO CASTAÑEDA LARA Y ARISTIELA GENNVEE FIGUEROA RIVERA, se emplaza a juicio al demandado RONALDO CASTAÑEDA LARA, haciéndole de su conocimiento que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la sala cuatro de las de salas de Juicios Orales de Ciudad Judicial ubicada en Periférico Ecológico número cuatro mil, Colonia Reserva Teritorial Atlixcoyotl, San Andrés Cholula, Puebla, en las que deberán comparecer las partes debidamente identificadas con treinta minutos de anticipación para su registro, a fin de que produzcan contestación a la demanda, debiendo señalar en la misma domicilio particular, domicilio ad-litem y estar patrocinados por abogado que cuente con Título Profesional debidamente registrado ante el Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, y el correspondiente domicilio de este último, comisionándolos, para que den respuesta a los hechos expuestos por su contraria y ofrezcan las pruebas que se estimen a su favor, esto de acuerdo a las reformas establecidas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, de fecha treinta de diciembre de dos mil trece, en términos de lo que dispone el artículo 579 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y en caso de no contestar la demanda el día y hora señalados, se les tendrán por perdido el derecho para dar contestación a los hechos expuestos por el actor y ofrecer pruebas de su parte, así mismo se admitirá las pruebas que se estimen pertinentes según la naturaleza de los hechos controvertidos.
H. PUEBLA DE Z. A 4 DE ABRIL DE 2025.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 314/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE TERESA CAMPOSHERNANDEZ DE JESUS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMI- NO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPA- REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑA- LADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
A TODO INTERESADO.
Por disposición del Juez de lo civil del Juzgado Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, mediante acuerdo de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco. Se convoca y emplaza a toda persona que tenga interés en con- tradeir JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra el juez del registro civil de las personas de Santa Bárbara Almolyoa, promueve JUAN CARLOS MITZIN AVILA, solicita la rectificación del apellido paterno, lugar de nacimiento y nombre de la madre para que en correcto sea JUAN CARLOS MITZIN AVILA, LUGAR DE NACIMIENTO SANTA BARBARA ALMOLVOA PUEBLA, NOMBRE DE LA MADRE GUELLERMINA AVILA ZEMPALETECATL. Comparecer los interesados a deducir sus derechos para contradeir la demanda con justificación en el térmi- no de tres días siguientes a la última publicación, señale domicilio Para recibir notificación, apercibidos de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara con el procedimiento, haciéndoles el conocimiento que queda en secretaría a su disposición copia de la demanda, auto admisorio y anexos: **EXPEDIENTE: 29/2025**
CHOLULLA PUEBLA, 27 DE MARZO 2025.
DILIGENCIARIO, LIC. DERIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTAÑEDA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 309/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA NACIMIENTO PROMUEVE DEFINO MORALES MARTINEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS TEZONTOPAHUE DE BONILLA, HUAQUECHULA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPA- REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMAN- DA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE, ACTUACIONES. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
FRANCISCO EPIFANIO ARTERO ROSAS.
DISPOSICIÓN, VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, JUEZ DE LO CIVIL TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 154/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO PUBLICO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMUEVE JUAN GARCÍA VAZQUEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, CONTRA FRANCISCO EPIFANIO ARTERO ROSAS, ORDENA CITARLO A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MI- NUTOS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA, UBICADO EN EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (CIS), CARRETERA CUAPUATLACA, PUEBLA., ADATÁN LAS COPIAS, KM. 43 + 400, SIN NUMERO, BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA, A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO ASISTIR, SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA A CONCILIAR Y SE TENDRÁ POR FRACASADA LA AUDIENCIA DE CONCILIA- CION Y SE ORDENARÁ SU EMPLAZAMIENTO EN TÉRMINOS DE LEY, FUERA DEL RECIDIO JUDICIAL.
ATLIXCO, PUEBLA A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **EXPEDIENTE 96/2025** PROCEDIMIE- TO FAMILIAR ESPECIAL, LA ADICIÓN DE RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juez Segundo del Estado Civil de las Personas de la Ciudad de Puebla, y de TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE GABRIEL JUAREZ RAMIREZ, ordenado por auto de fecha 26 de FEBRERO del 2025, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradeir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicará en el periódico "INTOLERANCIA" que se editará en esta Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta Autoridad a contradeir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 7 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
Edilburga Cuervo Martinez.
Abogada

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente 711/2024**, auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, expediente juicio de nulidad de Acta de Nacimiento promovido por Guillermo Rodríguez Ramírez, en contra de Juez del Registro Civil número Nueve de San Jeró- nimo Caleres, Estado de Puebla, Puebla, todas las personas que se crean con derecho, se de vista a todo aquel que se crea con derecho en contradeir la demanda para que dentro del término improrrogable de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los edictos, se presenten ante esta autoridad a contradeir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a siete de abril de dos mil veinticinco.
LA DILIGENCIARIA NON
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
A FRANCISCO ARELLANO RUGERO DEMANDADO.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, PROMUEVE MIGUEL LOPEZ MOLINA JUICIO DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA VERBAL Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DE NOMBRE "GMAZAP" ANTERIORMENTE SE LLAMABA "EX HACIENDA MAZAPA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GONZALO BATUSTITA, ZACAPOAXTLA, PUEBLA, BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 412/2024**, CONVÓQUESE AL DEMANDADO FRANCISCO ARELLANO RUGERO, CONFORME AL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DENTRO DEL PUNTO CUARTO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EN LA CUAL SOLICITA SU PRESENCIA EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA CON DOMICILIO EN CALLE CINCO DE MAYO NORTE NUMERO OCHO, ALTOS COLONIA CENTRO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA.
ZACAPOAXTLA, PUEBLA A VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 294/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA DE JESUS MARGARITA QUEJEDAL, MONTES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPA- REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 293/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE REBECA CHAMORRO BERRILL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPA- REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMAN- DA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TETAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.
TERCERA ALMONDA PUBLICA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE TECAMACHALCO, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 1770/2014**, POR ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, AL NO HABER PUJAS EN SEGUNDA AL- MONDA PUBLICA, POR LO COMPARECE POSTOR ALGUNO, A LA SEGUNDA ALMONDA PARA EL REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE PREDIO URBANO UBICADO EN LA SECCION CUARTA DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPAS, DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, ESTADO DE PUEBLA, QUE MIDE AL NORTE SOLO CINCUENTA METROS Y COLINDA CON JORGE ROMERO MUÑOZ, AL SUR MIDE 500 CINCUENTA METROS Y COLINDA CON CALLE 7 SIETE PONIENTE, AL ORIENTE MIDE 300 TREINTA METROS Y COLINDA CON CALLE 9 NUEVE SUR, AL PONIENTE MIDE 3000 TREINTA METROS Y COLINDA CON JORGE ROMERO MUÑOZ, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 M2. MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 823 A FOJAS 197 DEL TOMO LXX, LIBRO 1, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2006, A NOMBRE DE **JOVITA GONZALEZ CARPIO**, CUYO VALOR ES DE \$393,600.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL AVALUO EMITIDO POR EL INGENIERO PORFIRIO TORRES FLORES, Y TODO VEZ QUE NO SE DECRETO EL REMATE JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS ANTE LA FALTA DE POSTORES, SE ORDENA CITAR A UNA TERCERA AL MONDA, **A LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, SIENDO POSTURA LEGAL PARA LA VENTA JUDICIAL DE DICHO INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$212, 544.00 DOSIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, QUE CORRESPONDE A LA DEDUCCION DEL DIEZ POR CIENTO DE LA SEGUNDA ALMONDA POR LO QUE SE CONVOKA A LOS INTERESADOS EN LOS TERMINOS ANTES SEÑALADOS, PARA QUE PRESENTEN POSTURAS O PUJAS POR ESCRITO, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZ- GADO LOS AUTOS A DISPOSICION PARA QUE TOMEN LOS DATOS QUE A SU INTERES CONVENGA, ASI MISMO QUEDAN DE MANIFIESTO LOS PLANOS QUE HUBIEREN Y ESTARA A LA VISTA EL AVALUO EMITIDO.
DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TETECALI, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE Tetecali de Herrera, Puebla; cítese a quien se crea con derecho, Juicio de Otorgamiento de Escritura Pública e Inmatriculación de Contrato de Donación Gratuita, Pura y Simple con Reserva de Usufructo Vitalicio a favor del donatario, promueve AMA MARIA NÚÑEZ ORTIZ, respecto del bien inmueble ubicado en calle 8 SUR, sin número, Barrio Chilpanero, Atzotzayampan, Puebla, en un térmi- no de tres días última publicación, manifiesto lo que a su derecho e interrés convenga, señale domici- lio para notificaciones, apercibida no hacerlo las notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista en estrados. **Expediente. 432/2024**
Diligenciario **Lic. María de Lourdes Morales Flores**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Quinto Familiar Capital, auto de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, **expediente 45/2025**, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento, promueve LETICIA VALENCEA ABURTÓ, se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradeir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten a contradeir con justificación dicha demanda, que- dando en la oficina de este Juzgado copias simples de esta, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial, siete de abril de dos mil veinticinco.
LIC. DILIGENCIARIO NON
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal Atlixco, Puebla, **Expediente 217/2025**, promueve EDMILNO PAVON MEDINA, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACTEOP

MUNICIPIOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición Juez Segundo Civil de Cholula, Puebla. Expediente 026/2025. JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, respecto del inmueble identificado como una fracción del predio denominado "APANTENCOC", ubicado en la localidad de San Martín Zoquiapan, municipio de Coronango, Distrito Judicial de Cholula, Estado de Puebla, actualmente identificado como PREDIO URBANO DENOMINADO "APANTENCOC", UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA, promueve JESÚS AMATÁIL GUTIÉRREZ, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste: 44.82 metros (cuarenta y cuatro metros, ochenta y dos centímetros) y colinda con Filiberto Kochimil Toxqui; Al Sureste: 756 metros (siete metros, cincuenta y seis centímetros) y colinda con Calle Miguel Hidalgo; Al Suroeste: 5788 metros (cinco y siete metros, ochenta y ocho centímetros) y colinda con línea quebrada en siete tramos con propiedad privada; Al Noroeste: 21.31 metros (veintiún metros, treinta y un centímetros) y colinda con Jaime Cosme Pajarito, arrojando una superficie de 69912 m² (Seiscientos noventa y nueve metros cuadrados). Se emplaza contesten demanda, término de DIEZ DÍAS, última publicación, apercibimientos legales, asimismo certifico que con copias debidamente selladas y cotejadas con su original le corro traslado compuesto de doce fojas que integran: siete fojas escrito de demanda, un contrato de compraventa en tres fojas, una cédula catastral en una foja, un certificado IRCEP en una foja, más auto de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco en dos fojas que dan un total de catorce fojas, a su disposición en la secretaría "PAR".

CHOLULA, PUEBLA, A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA POR

LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 298/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE TEODORA RAMÍREZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAQUECHULA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 299/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE VICENTE ARIAS GUTIÉRREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPICUANA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 295/2025 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE SODORRO CHAMORRO ZACHAHUA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUE.

AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo Familiar, Cholula, Puebla. Expediente 74/2025, ordena Auto de fecha 18 de marzo del 2025, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MARCELINO CHACÓN VAZQUEZ, declarada abierta a partir de las nueve horas con veinticinco minutos del día 04 de septiembre de 2024, denunciado por MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN MARTÍNEZ, en su carácter de cónyuge superviviente, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo, en el plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, traslado disponible en secretaría, compuesto por demanda, copia de documentos, auto de fecha dieciocho de marzo del dos mil veinticinco.

Cholula, Puebla, a la fecha de su publicación.

DILIGENCIARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA

ABOGADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, TRIBUNAL, TRIBUNAL JUDICIAL DE CHOLULA, ACTUACIONES, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar de San Pedro Cholula, Puebla. Expediente número 154/2025, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO APONTE ROSAS Y/O JOSÉ MANUEL ANTONIO APONTE ROSAS Y TERESA CARMELITANA TEPAYOTL COATL Y/O TERESA TEPAYOTL COATL Y/O TERESA TEPAYOTL DE APONTE Y/O MARÍA TERESA TEPAYOTL, denunciado por PATRICIA APONTE TEPAYOTL ordenado por auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco: convoque a todo aquel que se crea con derecho a la herencia legítima, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del término de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente a la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, traslado disponible en secretaría par, compuesto por denuncia, copia de los documentos y auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

ABOGADO JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA

C. DILIGENCIARIO



EL EDIL ARMANDO AGUIRRE REALIZA JORNADA EN MIHUACÁN

“En Coronango hay un gobierno cercano”

Redacción

Con el propósito de atender de manera directa a los vecinos, el presidente municipal de Coronango, Armando Aguirre, encabezó la jornada del “Martes de Atención Ciudadana” en la junta auxiliar de San Antonio Mihuacán, donde se brindaron también diversos servicios.

Acompañado por integrantes del Cabildo y titulares de área, el edil destacó la importancia de este ejercicio para atender de manera directa a las ciudadanas y ciudadanos que requieren de algún trámite o servicio y responder en el menor tiempo posible.

Resaltó la necesidad de que el gobierno sea el que vaya a las comunidades para atender de manera directa a las personas y con ello acabar con la burocracia.

Como ha sucedido en las jornadas del “Martes de Atención Ciudadana”, el presidente Ar-



mando Aguirre atendió a mujeres y hombres que solicitaron algún apoyo o requieren que se agilicen trámites que les ayuden a contar con mejores servicios.

También se llevaron a cabo servicios como la aplicación de 150 vacunas por parte de la dirección de Salud del DIF Municipalidad que encabeza María del Pilar Tototzintle.



TOME EN CUENTA

Durante la jornada también participó el Instituto para la Capacitación del Trabajo en el Estado de Puebla (ICATEP) con 81 cortes de cabello, 45 laminados de cejas y demostración de repostería.

MUNICIPIOS

Atlixco pone en marcha la Jornada contra el Dengue

Redacción

Con el firme compromiso de proteger la salud de las familias atlixcoenses, Ariadna Ayala, presidenta de Atlixco, se sumó activamente a la Primera Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue, iniciativa que se desarrolla de manera simultánea en todo el país.

Esta campaña intensiva tiene como objetivo reforzar las acciones preventivas contra el mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, zika y chikungunya.

Bajo la coordinación de la Jefatura de Salud del DIF Mu-

EL APUNTE

La presidenta Ariadna Ayala hizo un llamado a la ciudadanía a sumarse con responsabilidad a esta jornada nacional, destacando que “la prevención es tarea de todos, y juntos podemos mantener un Atlixco sano, limpio y libre de dengue”.

nicipal, y con el apoyo de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, la Jurisdicción Sanitaria Número 5 y el equipo de Vectores Atlixco, implementarán estrategias integrales de control y concientización en todo el municipio.

Entre las actividades contempladas destacan: la recolección masiva de cacharros, control larvario, termo-nebuliza-

ción, estudios entomológicos, así como encuestas comunitarias para medir el nivel de conocimiento y prevención entre la población. También se brindará información clave sobre cómo evitar criaderos de mosquitos en los hogares.

La jornada abarcará no solo las colonias de la cabecera municipal, sino también zonas prioritarias y juntas auxiliares, donde los habitantes po-



drán entregar objetos en desuso como llantas, latas, botellas o cualquier recipiente que pueda acumular agua y convertirse en un foco de reproducción del mosquito.

Finalmente, llaman a los ciudadanos a conocer el calendario y la ruta del carro recolector de cacharros, consultar las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Atlixco y del DIF Atlixco.



EL RECURSO ERA PARA OBRA COMUNITARIA Y REHABILITACIÓN DE CALLES

San Andrés sufre recorte de 16 millones de pesos

Jorge Castillo
Fotos Especial

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula tuvo un recorte de recursos federales y estatales por 16 millones de pesos, reveló la alcaldesa Guadalupe Cuautle, al detallar que este era para obra comunitaria y rehabilitación de calles.

Según detalló, por ejemplo,

de 20 obras previstas para pavimentación originalmente en el plan anual, solo podrán realizarse diez.

El resto de las acciones están en análisis para su posible reprogramación o cancelación definitiva.

La alcaldesa confirmó que el municipio sufrió el recorte presupuestal lo que obligará a reducir el número de obras públicas previstas para este año.



EL EVENTO

Con el propósito de brindar certeza jurídica a la ciudadanía en procedimientos no contenciosos, la presidenta municipal Lupita Cuautle Torres encabezó la entrega de sentencias judiciales favorables.

En entrevista, la edila explicó que, de ese monto, 10 millones de pesos corresponden a una disminución del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), recurso federal destinado a acciones de desarrollo básico. Los otros 6 millones son de origen estatal.

Este ajuste presupuestal impactará directamente en la eje-



cución de proyectos de pavimentación y mejora de vialidades.

“La población nos exige resultados y atención. Al tener menos recursos, obviamente se reduce el beneficio directo a los ciudadanos. Pero eso no significa que dejemos de trabajar. Estamos buscando cómo hacer más con menos, eficientizando cada peso del recurso municipal”, expresó.

La alcaldesa aseguró que su administración seguirá enfocada en el bienestar de los sanandresinos, y que, a pesar de esta afectación financiera, se buscarán mecanismos alternativos para mantener activos los servicios y generar impacto positivo en las comunidades.

Cuautle Torres agregó que este recorte no estaba contempla-

do en la planeación original del ejercicio fiscal 2025, por lo que el equipo técnico y administrativo del ayuntamiento ya está haciendo los ajustes necesarios para reestructurar el plan de inversión pública.

Este tipo de ajustes presupuestales, tanto federales como estatales, suelen reflejarse en los municipios con mayores necesidades de infraestructura básica, lo que complica los esfuerzos locales por mejorar la calidad de vida en zonas marginadas.

A pesar de ello, la edila insistió en que su compromiso con San Andrés Cholula se mantiene firme, y que continuará gestionando apoyos ante otras instancias de gobierno para reducir el impacto de este recorte.

MUNICIPIOS



Omar Muñoz anuncia instalación de la UTec

El presidente municipal de Cuautlancingo aseguró que de fortalecerán acciones en materia de Seguridad.

Redacción
Fotos Cortesía

Durante su recorrido por la junta auxiliar de San Lorenzo Almecatla, el edil de Cuautlancingo, Omar Muñoz anunció la instalación del Bachillerato Tecnológico, así como de la Universidad de la Tecnología; además, resaltó que en los últimos meses y de acuerdo con la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de Puebla se ha reducido en un 3 por ciento la incidencia delictiva en los últimos 3 meses en comparación con el 2024.

Ante la presencia de vecinos de la localidad de San Lorenzo Almecatla, el alcalde, Omar Muñoz dio a conocer que se van a llevar proyectos de impacto en el tema educativo con la instalación del Bachillerato Tecnológico y la Universidad de la Tecnología, iniciativas de la presidenta de la República Claudia Sheinbaum y del Gobernador del Estado, Alejandro Armenta respectivamente.

“Déjenme darles las buenas nuevas que tenemos para los vecinos de Las Trojes y de Galaxias: primero, que nuestra presidenta ha anunciado la creación de 12 bachilleratos tecnológicos para toda la nación; es un proyecto de educación en el que un plantel le tocaba a Puebla y pues nosotros levantamos la mano para que lo pusieran aquí, entonces vamos

a tener el único que se va a construir en el estado”.

“La segunda buena noticia: desde el 2016 me enteré que había un predio del que no se tenía ninguna certeza legal y el temor que tenían los ciudadanos era que pasara a manos de algún privado y que se siguieran construyendo casas o algún negocio en vez de darle uso en beneficio de todos los ciudadanos, pues ya le dimos certeza jurídica a ese predio cuyo trámite las autoridades pasadas habían dejado mañosamente a la mitad, porque querían que ustedes no tuvieran las herramientas legales para reclamarlo y así un privado lo tomara; ahora ya es de ustedes, nadie se los puede quitar y se va a construir la primera etapa del bachillerato tecnológico así como estamos planeando que se erija una subcomandancia”, comentó el alcalde.

“Vamos a desarrollar posteriormente la tercera etapa del periférico y nuevos accesos tanto en la pista como en todo el corredor industrial para desahogar toda la zona donde entran camiones en cantidad; queremos hacer dos arterias importantes para conectar San Lorenzo Almecatla y una vía más rápida tanto para la pista como para la gente de Santcorum”, refirió.

A su vez, anunció que se llevará a cabo la rehabilitación de la cancha multiusos de Galaxias Almecatla así como se desarrollará un proyecto de luminarias, todo

“Tenemos que sembrar un precedente de cambio y de transformación para nuestro municipio y nosotros nos comprometimos con el gobernador Alejandro Armenta, que es muy consciente y generoso con nuestra comunidad, a que se va a instalar la Universidad de la Tecnología y estamos gestionando que se construya en un predio que está de espaldas al bachillerato.”

Omar Muñoz

ello con la finalidad de sacar del abandono a sus habitantes.

Finalmente, destacó que todas las obras enumeradas se realizarán este año y que se reforzarán las estrategias en materia de seguridad, con la instalación de un sistema de videovigilancia y la creación de comités a través de la Dirección de Prevención del Delito, para que la gente pueda estar conectada directamente con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



EDIL DE AMOZOC EQUIPA A ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN

De la Rosa entrega uniformes a policías



Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Con la finalidad de que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenten con la vestimenta adecuada para el óptimo desempeño de sus funciones al servicio de la ciudadanía, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa Romero, entregó uniformes.

Acompañado por regidores y elementos de la corporación policiaca, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa aseguró que su gobierno continúa implementando estrategias con apoyo de los gobiernos estatal y federal para fortalecer la Seguridad; además, de la entrega de equipo y uniformes.

“Esta acción es nuestra de nuestro compromiso por su trabajo. Los policías son quienes de diariamente atienden auxilios a nuestra comunidad y merecen todo el apoyo”

Severiano de la Rosa Romero

Por último, reconoció el esfuerzo y la dedicación de los uniformados quienes diariamente recorren las calles del municipio de Amozoc para brindar apoyo y protección a los ciudadanos.



EDUCACIÓN



Analiza BUAP progreso urbano de Cholula y sus repercusiones

El Centro de Investigación en Ciencias Agrícolas y el Posgrado en Ciencias Ambientales investiga cómo se relacionan los conflictos socioterritoriales con los cambios de uso de suelo en la zona.

Redacción
Fotos Cortesía

En el Centro de Investigación en Ciencias Agrícolas (CICA) y el Posgrado en Ciencias Ambientales de la BUAP se investiga cómo se relacionan los conflictos socioterritoriales con los cambios de uso de suelo en la zona de Cholula, desde un enfoque de los sistemas complejos. Es decir, analizan los problemas que enfrentan los pueblos originarios de esta región, desde la perspectiva biofísica, social, económica y política.

Este trabajo se refleja en la tesis del estudiante de posgrado en Ciencias Ambientales, Julio César Muro Altieri, con la participación de los investigadores del CICA, los doctores Víctor Tamariz Flores y Rosalía Castelán Vega, quien destacó que tanto San Andrés como San Pedro Cholula son regiones bioculturales de gran importancia, algo que está en riesgo de perderse por diversos procesos de crecimiento

urbano.

Ante esto, pueblos originarios ya se reúnen para tratar temas como recursos naturales o bienes comunes, con la intención de frenar el despojo. La investigadora indicó que estas comunidades discuten principalmente el tema del agua y su extracción de pozos profundos por parte de inmobiliarias; además de los conflictos que tienen por el territorio y los cambios de uso de suelo.

La urbanización de los últimos años en estas regiones es acelerada debido a la intervención de inmobiliarias que adquieren terrenos de cultivo a precios bajos, cambian el uso de suelo y construyen desarrollos urbanísticos que rompen con su naturaleza biocultural, lo que genera problemas por la distribución del agua y el espacio, señaló la investigadora.

“Se gestan diversos problemas, como la desaparición de usos y costumbres, además de la extracción del agua del subsuelo o las concesiones que se otorgan por más de 30 años, todo sin to-

mar en cuenta a los pueblos originarios, a pesar de que la legislación obliga a que estos proyectos sean consultados y votados por ellos”.

Ante estos fenómenos, la doctora Rosalía Castelán destacó la organización de los pueblos originarios y cómo se incorporan a poblaciones de otras zonas, para defender su territorio, recursos naturales y bagaje cultural. En ese sentido, manteniendo el compromiso y vinculación social de la universidad, su contribución como centro de investigación radica en estudiar el problema desde diferentes aristas.

“Se propone el análisis de cambio de uso de suelo con pro-

gramas de sistemas de información geográfica, con el objetivo de hacer proyecciones y ver hacia dónde es más conveniente realizar la transición; es decir, hacia dónde se podría orientar el crecimiento urbano. Otro objetivo es trabajar con diagnósticos participativos a nivel local, a través del trabajo directo con los barrios y comunidades para conocer cuál es su visión y hacia dónde quieren ir”.

De esta forma, plantean la elaboración de etnomapas, en los que se incluya la proyección de crecimiento de la población hasta el 2050. La doctora Rosalía Castelán recordó que se trata de una zona periurbana que

aún cuenta con terrenos agrícolas, las cuales van quedando incluso en medio de los conjuntos residenciales. El riesgo es que se pierdan sus tradiciones y los saberes ancestrales, respecto a la producción agrícola.

La investigadora mencionó que también influyen las comunidades equiparables, es decir, aquellas que tienen su origen a partir de pueblos originarios, pero que han sufrido modificaciones en su estilo de vida y su cultura, gracias a la cercanía con la ciudad de Puebla y la diversificación de actividades productivas, principalmente en las poblaciones jóvenes, quienes migran a trabajar a la capital.



A DETALLE

En este proyecto también participan investigadores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego. Asimismo, el CICA planea realizar análisis de agua y suelo para determinar cuáles zonas registran índices más altos de fertilidad y cuáles no, y sumar a sus propuestas una posible ruta de crecimiento urbano y habitacional a partir de las características del suelo, entre otros factores bioculturales.

CIUDAD

Pepe Chedraui rindió protesta como coordinador de AALMAC

El alcalde resaltó la importancia de contar con personal capacitado y con recursos suficientes para mejorar la infraestructura, la seguridad y el desarrollo regional.



José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Después de tomar las riendas de la coordinación estatal de la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), José Chedraui Budib, agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum la ayuda presupuestal.

Valoró que después de que la ejecutiva de la nación ajustó el presupuesto a todos los municipios en territorio nacional, cuadruplicó la ayuda económica.

"La presidenta ha sido muy generosa, porque por un lado nos quita un poquito, pero después nos cuadruplicó la ayuda presupuestal, nos indicó, ustedes ponen 25 por ciento, el estado 25 por ciento y el gobierno federal 50 por ciento, con este recurso multiplicado va a hacer un bienestar bien para nuestra capital poblana y sus habitantes", señaló.

Bajo esa perspectiva, agradeció también al gobernador Alejandro Armenta porque no ha escatimado ayuda al Ayuntamiento de Puebla capital.

Ejemplificó que si la administración municipal pone un peso, el gobierno estatal pone más de dos.

Subrayó que, con este trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, los resultados notan en Puebla capital y el interior de la entidad.

Acentuó que, con el gran liderazgo de Armenta Mier y la colaboración impecable con el gobierno estatal y el federal, los resultados que se darán durante las gestiones serán positivos.

"El gobernador Armenta nos indica que el trabajo, la justicia y seguridad, son una constante

para beneficiar a la población y el consumo gran liderazgo seguiremos trabajando".

25 años de experiencia

La AALMAC es una asociación con más de 25 años de experiencia que agrupa a más de mil gobiernos locales de los 32 estados de la República Mexicana. Como referente nacional del municipalismo progresista, su labor se enfoca en fortalecer a los municipios para que cuenten con mayores atribucio-

nes, recursos y capacidades de gestión, señaló el alcalde José Chedraui.

El presidente municipal agradeció el apoyo del gobernador Alejandro Armenta y destacó el liderazgo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, quienes han impactado positivamente la vida de la ciudadanía anteponiendo la seguridad, la justicia y la riqueza comunitaria con diversas políticas de estado.

"Agradezco a las autoridades

LA RECOMENDACIÓN

La presidenta nacional de la AALMAC, Alma Denisse Sánchez Barragán, resaltó la necesidad de que recuperar la confianza de la ciudadanía en los gobiernos; asimismo, precisó que en este encuentro sumarán y compartirán experiencias entras todas las personas asistentes.

presentes, representantes de diversos municipios de Puebla que al igual que yo, están comprometidas con la transformación de los gobiernos locales en gobiernos cercanos, transparentes y solidarios", dijo.

Precisó que el gobierno de Sheinbaum Pardo pone en el centro el bienestar de las personas, la justicia social y la justicia ambiental.



CONTINUARÁ CAPACITACIÓN

José Antonio Machado

Al valorar la capacitación de los primeros 10 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por la Marina, el alcalde José Chedraui Budib anunció que la capacitación de los municipales también correrá por parte de la Sedena y Guardia Nacional.

Después de protestar como coordinador estatal de la Coordinación Estatal de la Asociación de Autoridades Locales de México, priorizó que la capacitación continuará en grupos de 10 en 10.

Además, aclaró que policías estatales y de los 216 municipios más de la entidad también serán capacitados en las instalaciones de la Sedena, Marina y Guardia Nacional.

CIUDAD



No desarrollaremos obras faraónicas, dice Chedraui

El Ayuntamiento de Puebla invertirá 546 millones de pesos en rehabilitación de calles con apoyo de la CMIC.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

La administración municipal invertirá 546 millones de pesos para la pavimentación de vialidades, en compañía de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), anunció el alcalde José Chedraui Budib.

Refrendó que en su gestión no se desarrollarán obras faraónicas, pero sí desarrollo de pavimentación de calles que necesita el territorio municipal en beneficio de la comunidad.

Reveló que los proyectos ya se tienen presentados para comenzar a detonarlos en el principal municipio de la entidad.

"En el municipio van a ser calles, es lo que va a ser, no habrá proyectos monumentales, van a ser calles, que son proyectos monumentales para las personas que transitamos por ellas, es el proyecto que traemos", dijo.

Durante su toma de protesta como coordinador estatal de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC), insistió que su compromiso es el de trabajar conjuntamente con las autoridades municipales y estatales poblanas para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.

Refuerzan operativos
Supervisores de Vía Pública



se encargará de retirar a los ambulantes que ofrecen comida chatarra en las inmediaciones de las escuelas para ayudar al gobierno estatal y al de la federación, comentó el alcalde José Chedraui Budib.

Además, pidió a los padres de familia concientizar a sus niños y a sus niñas sobre las incidencias en su salud, si continúan comiendo alimentos chatarra, ricos en grasas, saborizantes artificiales y químicos.

Acentuó que todas las acciones que emprenda el Ayuntamiento serán apegadas a la ley, que ya prohíbe la venta de comida chatarra, al seno de los planteles educativos del territorio nacional.

Recordó que al gobierno de la

“ Aunque no tendremos obras monumentales este año, la rehabilitación de vialidades será una prioridad, y estos proyectos son fundamentales para quienes transitan por ellas”

Pepe Chedraui

ciudad no le corresponde retirar la *junk food* o comida chatarra del interior de los planteles escolares, pero sí en las calles, por eso hablarán primero charlará con los ambulantes, y si hacen caso omiso procederán en el retiro de las mercancías de comida chatarra.

Bajo ese panorama, acentuó que sin los padres de familia ya no compran ese tipo de comida y recomiendan a sus hijos no comer esos productos por el daño que a corto, mediano y a largo plazo, los ambulantes ya no tendrán nada que vender.

Ante esa perspectiva, el alcalde insistió que el Ayuntamiento continúa con el retiro de ambulantes, como en la 14 Poniente-Oriente porque obstruyen la movilidad y pasaron desapercibidas el diálogo con la autoridad.

Lanzan licitación para uniformar a Naranjitas

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

El Ayuntamiento de Puebla uniformará, de pies a cabeza, al personal del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL), con la compra de ropa desde botas hasta otras herramientas laborales para las Naranjitas y personal del área de aseo del organismo descentralizado a través de la licitación pública nacional CMA-LP-OOSLMP-157-2025.

Las ropas o uniformes que adquirirán son 928 casacas o camisolos de gabardina con el logo al frente de "Puebla, gobierno de la ciudad", 928 pantalones de gabardina, 928 playeras de cuello redondo y manga larga, 928 playeras de cuello redondo y manga corta.

Además de 928 gorras de gabardina y 100 por ciento de algodón, 464 impermeables de PVC con soporte de poliéster, 248 chalecos de gabardina, 464 chamarras impermeables en tela 100 por ciento, 464 buff de 100 por ciento poliéster reciclado y 40 chalecos de inspector.

Fue el Comité Municipal de Adjudicaciones quien publicó el concurso para que las empresas interesadas en quedar con el contrato participen en el procedimiento.

En la convocatoria se lee que será la "adquisición de uniformes y prendas de seguridad para el Organismo Operador del Servicio de Limpia del municipio de Puebla", así estarán protegidas y estarán bien visibilizadas para los conductores de cualquier unidad motora.

Pero, en el concurso nacional no se puntualiza el recurso que destinará la autoridad municipal para la compra de los uniformes y el calzado, ese aspecto dependerá de las propuestas que presenten las empresas interesadas.

EL DATO

Las dudas se solventarán el 10 de abril, la junta de aclaraciones el próximo lunes 14 de este mes, la presentación de documentación legal y propuestas técnicas el miércoles, mientras las económicas serán el jueves 24 para que el fallo se dé a conocer el viernes 25 de este abril.

El personal del Organismo de Limpia es el conocido a nivel nacional como las famosas Naranjitas, en su mayoría son las y los que barren las calles de la ciudad manualmente, aunque también están los que trabajan en áreas administrativas y los directivos.

Las armaduras

Son 40 chalecos supervisores, con tela capitoneada, 40 chalecos administrativos, 116 chamarras administrativas con tela capitoneada, 77 playeras tipo polo de manga corta para caballero, 50 playeras tipo polo manga corta para dama, 76 camisas blancas manga larga.

El concurso especifica también que serán 47 blusas blancas manga larga, 928 pares de botas tipo borcegui, color negro; 464 ares de bota jardinera e impermeable de seguridad, fabricada con PVC con altura de 40 centímetros; 464 fijas de cuero tipo pesista color natural. Además, la autoridad comprará 464 fajas sacrolumbar de uso rudo, acompañados de 464 sombreros tejidos de palma.



admission.buap.mx



ad
mi
si
ón
25

ADMISIÓN 2025

BUAP®



¡DE VUELTA!

Las **Aztecas UDLAP** conquistaron el Nacional División II en Querétaro y **están de regreso en la élite** del básquetbol • **Derrotaron a la UVAQ** en la final para así sellar su ascenso a la **División 1** • **Flor Pérez** fue la figura del torneo con actuaciones dominantes. **P. 4**



MOTOR • P. 2

BUSCA LA GLORIA

El “Novato del Año 2024” buscará en el Autódromo Miguel E. Abed el triunfo para subir a la cima de la clasificación.



ONEFA • P. 2

SENSIBLE SALIDA

El corredor Eduardo Mayén no continuará en las filas del ITESM; ahora jugará para los Lince de la UVM.



POLIDEPORTIVO • P. 2

A BUSCAR BOLETOS

Las delegaciones de Béisbol, Levantamiento de Pesas, Triatlón y Voleibol de Playa buscarán su pase a Olimpiada Nacional.

Mayén debilita backfield del Tec

Eduardo Mayén no continuará con los Borregos Puebla su carrera deportiva, ahora jugará para los Linces de la UVM. Al corredor le quedan dos años de elegibilidad en la ONEFA.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

Eduardo Mayén no continuará con los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Puebla para la temporada 2025, en un tema consensuado previamente con el cuerpo técnico que encabeza Eric Fisher.

El veterano corredor de los lanudos poblanos hizo público en redes sociales que cursará una maestría en la Universidad del Valle de México (UVM), por lo que continuará su carrera en el fútbol americano colegial con los Lince, a partir de la temporada venidera de Liga Mayor en la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

El jugador tenía la oferta de la UVM para estudiar una maestría luego de concluir su carrera en el ITESM Puebla. No entraba en planes de los Borregos, que en 2024 lo despidieron por la puerta grande en el marco de su ceremonia de "Senior Day".

Mayén no le debe nada al ITESM y la institución tampoco a él, hubo transparencia de ambos lados y la vid tronó sus uvas. Se dieron la mano y seguirán su curso cada uno por separado.

Para Eduardo no es el primer cambio de aires en su trayectoria deportiva, recordando que, jugó hasta la temporada 2021 con los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus CDMX en las categorías juveniles, antes de llegar al "Camote" junto con su hermano, el también corredor, Fernando Mayén.

Tanto en el empujamiento, como fuera de él, Eduardo ha estado a la sombra de Fernando. Los dos son jugadores muy talentosos y ambos comparten su gusto por las redes sociales, en las que se convirtieron en auténticas celebridades de "Tik-Tok", empero, los reflectores casi siempre se los llevó Fernando Mayén, que continuará con el equipo poblanos.



No debe ser fácil ser el "hermano de", sobre todo considerando que Eduardo es 2 años mayor que Fernando. Sin embargo, la unión de estos dos talentosos estudiantes deportistas, va más allá de cualquier envidia en el renglón deportivo.

El cambio de colores

Aunque no es el primer cambio de equipo para Eduardo, sí es el movimiento más significativo en

su carrera. Hasta ahora, sólo había defendido los colores en azul y blanco de los Borregos, primero en la capital del país y posteriormente en Puebla.

Este será su primer cambio de tonalidad al negro y rojo de los Lince. Además, será la primera ocasión que los hermanos Mayén vayan en caminos por separado en la Liga Mayor.

En el calendario de la temporada 2025 de la ONEFA, queda marcado el sábado 8 de noviembre, cuando en el marco de la última semana de la temporada, el Tec Puebla le haga los honores a los Lince de la UVM para el "Tazón Mayén".

Radiografía de sus números

Los hermanos Mayén estaban listos para ir a jugar a Monterrey con los Borregos Salvajes del coach Carlos Altamirano, cuando sobrevino un giro en la trama: el ITESM contrataba a Eric Fisher como entrenador en jefe para Puebla.

En ese momento, a principios de 2022, la historia cambió por completo y los dos corredores llegaron a la Angelópolis para aportar desde el primer partido.

Si el Tec Puebla va a extrañar o no a Eduardo Mayén, o si el backfield está cubierto en la posición y habrá quien lo sustituya, es algo que aún no sabemos, pero sus números dejan constancia de calidad y un efectivo aporte durante tres temporadas.

Logró siete anotaciones y corriendo acumuló la nada despreciable cifra de 519 yardas, aunque en la última temporada su promedio bajó considerablemente al sólo llegar a las 79 totales, 3 por encuentro.

En regresos de patada, que también fue una función que desempeñó, completó 36 yardas en la temporada regular, pero sobresalen sus números en los playoffs, con 112 yardas en regresos de patada y 27 corriendo.



competencia en los próximos días.

Con esta participación, Puebla continúa su presencia en el pano-

rama deportivo nacional e impulsa el talento juvenil con visión, disciplina y compromiso.



Oswaldo López

Ortíz, con miras al triunfo

En entrevista con GRADA, el piloto del vehículo 11 de Challenge Series y Novato del Año 2024, se dijo listo para correr este fin de semana en el Autódromo Miguel E. Abed en donde buscará conseguir el triunfo que lo encamine a la cima de la clasificación general.

MOTOR

Gerardo Cano

La Nascar México Series ya comienza a encender motores para lo que será la primera de tres visitas a Puebla en la Temporada 2025, situación que pondrá el Autódromo Miguel E. Abed en el punto ideal de este fin de semana donde los pilotos buscarán conquistar la bandera a cuadros.

Uno de los volantes que desean ser protagonistas este 12 y 13 de abril en Amozoc es Diego Ortiz, piloto del vehículo número 11 quien platicó con GRADA acerca de lo que será una nueva aventura en la Angelópolis.

En sus primeras declaraciones a este medio deportivo, el joven piloto, ganador del premio Novato del Año 2024 en Nascar México Series, se dijo contento por llegar a la tercera fecha de la campaña donde aspira a competir por un sitio en el podio.

"Ya se vinieron rápidamente a las primeras tres fechas de la temporada, donde vamos a tener el primer circuito de la campaña, va a ser un poquito complicado el volver a adaptarnos de este modo pero considero que nos puede ir bastante bien, el año pasado tuvimos un buen resultado ahí y vamos con todo por la victoria".

"LA VERDAD ES QUE EN PUEBLA SE PODRÁ TENER UNA CARRERA QUE NO SEA TAN DEMANDANTE COMO HEMOS TENIDO EN LAS PRIMERAS DOS FECHAS POR EL TEMA DEL CALOR. EN CHIAPAS BATALLAMOS POR ESA SITUACIÓN AUNADO AL PERALTE QUE TIENE. PUEBLA ES UN POQUITO MÁS SUAVE POR LAS RECTAS Y CURVAS".

Mejora continúa

Diego Ortiz, quien actualmente es el tercer lugar general en la categoría Challenge Series con 71 puntos, destacó que el arranque de temporada ha sido bueno al sumar un segundo y tercer puesto, no obstante, consideró importante ganar un sitio de privilegio en Puebla para seguir en ese ritmo ascendente.

"Ya tuvimos podios en este arranque de campaña y ahora nos falta el primer escalón del podio, entonces estamos trabajando mucho porque las primeras carreras fueron para empezar a ver algunos detalles que nos faltan por mejorar y se trata de seguir creciendo".

Pensando en lo que será la carrera en el Autódromo Miguel E. Abed, el piloto mexicano resaltó que llega a Puebla en un gran nivel al destacar que esta pista se recorrerá en abril, junio y en la gran final a mediados de noviembre.

"Este circuito me ha dejado buenos resultados, pero debo reconocer que es un poquito complicado correrlo porque tenemos las curvas del óvalo, lo que genera cierto desafío y por ello tenemos también que adaptar el coche y será fundamental aprovechar al máximo las dos horas de práctica del día sábado".

Para Diego Ortiz, mantener el alto nivel competitivo que reflejó el año pasado y que ha mostrado en este inicio de 2025 tiene un común denominador que es el arduo trabajo que permite enfrentar de mejor forma ciertas situaciones que se generan en la carrera.

"Hemos tenido buenas carreras hasta ahora, ha sido muy importante no tener accidentes, además de tener un buen manejo porque es difícil mantener el ritmo durante mucho tiempo y no perder la concentración, sobre todo en la segunda parte de la carrera, donde se presentan errores de otros pilotos".

Puebla, sede "amigable"

Al ofrecer un análisis de lo que podrá presentar este fin de semana, el piloto de HO Speed Racing, manifestó la importancia de salir concentrado, aprovechando un clima favorable y un trayecto en el que deberá tener un control preciso de sus neumáticos.

"La verdad es que en Puebla se podrá tener una carrera que no sea tan demandante como hemos tenido en las primeras dos fechas por el tema del calor. En Chiapas batallamos por esa situación aunado al peralte que tiene. Puebla es un poquito más suave por las rectas y curvas".

Sobre su objetivo principal de este fin de semana, Diego Ortiz aseguró que buscará conseguir la bandera a cuadros en Puebla para escalar a la cima de la clasificación en Challenge Series, destacando que eso le permitirá ir afianzándose en la lucha por los playoffs.

"Venimos bien preparados para este fin de semana y mi objetivo es el triunfo en Puebla, ojalá que se pueda dar. Creo que venimos trabajando bastante bien, entonces para mí lo más importante es empezar a meternos a los playoffs lo más pronto posible".

Finalmente, el piloto lanzó la invitación a los lectores de GRADA para acudir a la Nascar México Series este 12 y 13 de abril en el Autódromo de Amozoc.

"Invitamos a todos los amigos de GRADA a que vengan este fin de semana al Autódromo Miguel E. Abed. Los esperamos a partir de las 11 de la mañana para que disfruten de la carrera de Trucks y la carrera en Nascar Challenge y Nascar México. No olviden apoyar al coche número 11 y vamos por todo en Puebla", culminó.

Antonio Palomino

@pa10minosabe



Puebla femenil, un proyecto demorado

Hablar de fútbol femenil y el avance que ha tenido en México se ha hecho un tema principalmente de recursos. Los equipos que mejor han evolucionado y se han mantenido como mandamás en la liga son los que tienen recursos económicos al servicio del club completo.

Puebla comenzó su participación de manera consistente e interesante pero como se ha visto en el equipo varonil, el negocio y las decisiones viscerales van antes que el desarrollo deportivo.

En la primera temporada de participación, el equipo tuvo un muy buen sexto lugar que permitió entrar a la liguilla para ser eliminados por Tigres, que se ha convertido en multicampeón y estandarte de la liga femenil MX. Las dirigidas por Rogelio Martínez hicieron lo que por mucho ha sido el mejor torneo y por causas "desconocidas" tuvo que ser destituido el entrenador con mejores números en los 13 torneos de existencia del club de los moños.

Solamente dos entrenadores en la historia del club han tenido números positivos y curiosamente fueron los dos primeros torneos también. Rogelio Martínez con 8 triunfos, 7 empates y 3 derrotas, y su sucesor Jorge Gómez (en su primera temporada solamente) con 8 ganados, 4 empates y 6 derrotas.

Históricamente ha sido un club con números rojos, en el historial hasta antes de la temporada guiada por Carlos Morales de los 215 juegos, se tienen solamente 53 victorias por 112 derrotas, siendo 50 el número de empates que entran en la visión del vaso medio vacío o medio lleno, pero para la realidad del equipo entendemos que entran en el lado negativo.

Sabemos que el equipo varonil no tiene el apoyo de los dueños y mucho menos el equipo femenil, va contra corriente y el actual promedio de efectividad de sus entrenadores es de menos del 35%. Esto significa directamente que es un equipo del lugar 14 al 18 de la tabla.

La dirección deportiva ha dejado olvidada la planificación de la escuadra siempre permitiendo que lleguen jugadores dentro de un presupuesto limitado y obligando a una baja y mala estructura de fuerzas básicas para ser fuente de refuerzos para el primer equipo.

Esta base de equipos juveniles inmediato para el primer equipo lleva talento seguramente en una edad de 15 a 20 años como margen, dicha situación a menos de ser dotadas totales no permite que el refuerzo cumpla su función, sino que se convierten en jugadoras más que se acumulan en la lista de futbolistas activos.

El talento está y existe en el primer equipo y la estructura, pero la manera de usarlas dentro del campo para conseguir los resultados favorables no está siendo la mejor.

La identidad del equipo sufre desde el inicio porque no existe, al no tener una idea de la cual partir, el equipo se debe acoplar a las distintas ideas que los múltiples entrenadores que han transitado por el banquillo tratan de implementar.

En otras columnas hemos hablado de la importancia de saber quien es el entrenador y su idea futbolística, de esta manera se hace una planificación de trabajo y contrataciones adecuadas a la estrategia.

Un ejemplo sencillo, un entrenador que juega siempre con un solo delantero, es ridículo tener más de 3 o contratar extremos o segundos delanteros.

La elección de entrenadores en Puebla femenil ha sido por comodidad para los directivos más que por la selección adecuada.

En estos casos se han dado solo pocos casos de éxito a futuro mediato pero que no se permitieron porque la propuesta del club no es crecimiento constante, es reacción al momento.

Quien tenía "ADN Puebla" era María José López y no supieron cuidar ese proyecto, tanto así que Chivas llegó y se la llevó porque era un talento aprovechable para el desarrollo del fútbol femenil.

De la misma manera que el equipo varonil, la situación mediata no pinta bien, no se ve que haya un futuro prometedor salvo que la posible venta del club, muy sonada en los últimos días, incluya también un proyecto real y considerado para el fútbol femenil.

Esta temporada bajo la dirección de Carlos Morales apunta a ser de las más bajas entre las anteriores y tampoco es culpa de un entrenador que busca un espacio de atención para escalar en el plano profesional.

Simplemente hay que saber cómo eficientar los activos del equipo.

Y recuerden, la pelota siempre al 10.



Oswaldo López

¡Son de primera!

El equipo de baloncesto femenino de la UDLAP está de regreso en la División I de la Liga ABE, luego de coronarse en el Nacional División II celebrado en Querétaro.



David Badillo

El equipo representativo de baloncesto femenino de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), se coronó campeón en el Nacional División II que se llevó a cabo en el Tecnológico de Monterrey campus Querétaro y está de regreso en el máximo escaparate de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE): la División I.

Hace un par de años las Aztecas descendían a la División II y desde ese momento se trazaron la meta de regresar a la máxima categoría. Lo lograron y con creces en este 2025, tras librar una auténtica batalla contra todo y contra todos.

En un camino lleno de crestas y valles, la UDLAP regresa al lugar que le corresponde en el basquetbol femenino y ahora llegará el momento de reverdecer laureles y defender ese sitio en la categoría de honor.

Las Aztecas consumaron su ascenso al máximo circuito desde el martes, cuando se impusieron con autoridad al Tecnológico de Monterrey campus Querétaro con un marcador final de 54-36.

Desde el inicio de dicho encuentro, la UDLAP mostró un juego sólido, tomando la ventaja en el primer cuarto (16-14). Las Borregas Querétaro respondieron en el segundo periodo (7-9), pero la UDLAP retomó el control en la segunda mitad, dominando el tercer y cuarto periodos con marcadores de 12-5 y 19-8, respectivamente.

Flor Pérez fue una jugadora clave para la UDLAP, acumulando 19 puntos, 13 rebotes, y mostrando una efectividad del 75 por ciento en tiros libres. Andrea Vázquez también tuvo una destacada actuación con 14 puntos y liderando en asistencias con 3. Azul Monterro contribuyó con 11 puntos y 12 rebotes.

La UDLAP dominó en varios aspectos del juego, incluyendo puntos en la pintura (30 contra 16) y puntos de segunda oportunidad (12 contra 8). Además, mostró una mayor eficacia en tiros de campo con un 33.9 por ciento, en comparación con el 20.3 por ciento del Tec de Monterrey Querétaro.

Con ese resultado, la UDLAP avanzó a la final del Campeonato Nacional de la División II y consumaba su regreso a la máxima categoría de la Liga ABE, desatando la felicidad en el vestidor y los festejos

por el anhelado ascenso.

En el encuentro por el Campeonato Nacional de la División II, la quinteta poblana se impuso a la Universidad Vasco de Quiroga con marcador final de 52-43.

Las poblanas dominaron el primer parcial 13-8 y cedieron el segundo 9-13, pero en la segunda mitad se llevaron los dos últimos cuartos por 11-9 y 19-13.

Todo fue felicidad para las Aztecas, que regresan de territorio queretano con un nuevo trofeo a las vitrinas de la Universidad de las Américas y lo más importante: con el boleto sellado para regresar a la División I.

En el encuentro final, volvió a lucir Flor Pérez, esta vez con 21 puntos, 10 rebotes y una asistencia, seguida por Alondra Girón, que consiguió 12 puntos, 7 rebotes y una asistencia.

Renacer de las cenizas

En medio del oscuro panorama durante los últimos años para el deporte ráfaga en la Universidad de las Américas, el logro del equipo femenino es un oasis que le permite a las Aztecas reconciliarse con su brillante historia en el baloncesto colegial.

Un equipo que tuvo el dominio desde el año 2000 hasta 2004, con aquel pentacampeonato de la Co-

misión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP), o el tricampeonato del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) y los dos títulos de la Liga Nacional de Basquetbol.

Empero, después de esa época llegó una sequía de títulos para el representativo femenino. La ráfaga verde acumulaba desde entonces, un par de subcampeonatos y un tercer lugar, hasta que logró la noche de este miércoles 9 de abril de 2025 el campeonato del Nacional División II, mismo que tuvo un sabor muy especial por la gran cantidad de avatares a los que se tuvo que sobreponer la escuadra de la UDLAP.

No sólo se tuvieron que imponer a las rivales y al golpe psicológico de haber descendido, las Aztecas, como auténticas guerreras, se levantaron en la recta final de una temporada que parecía perdida y hacia la postemporada, se volvieron invencibles hasta la final.

Quedará en manos del trabajo de la dirección de deportes que encabeza Maricruz Castro García, dotar al equipo de baloncesto femenino de la UDLAP y a su entrenadora, Angélica García, de las herramientas necesarias para salir adelante la próxima temporada en el máxi-

mo circuito y poder solventar un reto mayúsculo: la permanencia.

Anáhuac Puebla se queda en la orilla

Todo lo contrario resultó la temporada para la Universidad Anáhuac campus Puebla. Las Leonas mantuvieron un ritmo estupendo durante toda la campaña 2024-2025 y hasta las semifinales del Nacional.

Lamentablemente para su causa, a la hora buena, en los juegos a matar o morir, no se dieron los resultados y tendrán que permanecer un año más en la División II.

La quinteta poblana no pudo aprovechar la doble oportunidad y fue derrotada en semifinales con un marcador final de 63-52 por la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ).

En el encuentro por el tercer lugar ante el Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, también sucumbieron, esta vez por marcador de 50-62, quedando a un paso del ascenso. En este partido, el conjunto ganador lograba el último cupo en la División I y el derrotado se iba con las manos vacías.

De esta forma, los equipos que logran su ascenso a la División I de la Liga ABE en la rama femenil son la UDLAP, UVAQ y el Tec Querétaro.